

18 de Septiembre del 2025

Estimada

**Hazel Valverde Richmond**

Superintendencia General de Entidades Financieras

SUGEF

De conformidad con el acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, y en cumplimiento del artículo 36 sobre los plazos para la presentación de la información financiera; nos dirigimos ante su autoridad para remitir los Estados Financieros Trimestrales al 30 de Junio del 2025, Diciembre y Junio 2024.

Esperando que la información cedida se encuentre a su satisfacción en cumplimiento con las disposiciones normativas.

Atentamente,

---

**Christian Camilo Solís Cordero**

Gerente General

COOPE SAN MARCOS R.L.

## Contenido

Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultados.....	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de Flujos de Efectivo.....	8
Estado de Flujos de Efectivo.....	9
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto .....	10
Notas a los Estados Financieros.....	11



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.  
(Coope San Marcos, R.L.)**

Estados Financieros Trimestrales  
Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades  
Financieras.

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Situación Financiera

Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2025, Diciembre y Junio 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	NOTA.	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Disponibilidades</b>	3.1	₡ <b>514,552,052</b>	<b>511,833,392</b>	<b>313,329,813</b>
Efectivo		74,222,857	237,838,331	130,394,887
Banco Central de Costa Rica		246,379,326	101,342,866	9,225,858
Entidades financieras del país		10,013,367	9,986,587	12,634,699
Disponibilidades restringidas		183,936,501	162,665,608	161,074,368
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	3.2	<b>5,553,627,775</b>	<b>5,245,858,516</b>	<b>5,583,702,492</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		5,814,424	33,761,022	8,822,849
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5,013,550,443	4,049,780,823	5,052,213,027
Al costo amortizado		436,662,400	1,074,582,800	445,049,420
Productos por cobrar		106,503,251	108,496,165	102,066,471
Estimación por deterioro		-8,902,743	-20,762,294	-24,449,275
<b>Cartera de Créditos</b>	3.3	<b>9,247,577,979</b>	<b>9,014,984,272</b>	<b>8,135,632,461</b>
Créditos Vigentes		8,548,645,960	8,652,136,241	7,298,321,738
Créditos Vencidos		1,119,894,469	524,804,552	1,139,589,353
Créditos en cobro judicial		31,420,473	78,776,447	86,808,844
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-326,881,683	-120,694,861	-310,549,698
Productos por cobrar		120,077,089	112,037,988	162,883,924
(Estimación por deterioro)		-245,578,328	-232,076,094	-241,421,700
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	3.4	<b>3,505,119</b>	<b>13,911,168</b>	<b>1,514,873</b>
Comisiones por cobrar		204,030	6,139,466	54,676
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		1,544,312	895,850	130,961
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		0	62,409	
Otras cuentas por cobrar		1,756,777	6,883,368	1,399,161
(Estimación por deterioro)		0	-69,925	-69,925
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	3.5	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90,288,477</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		0	0	103,769,403
(Estimación por deterioro)		0	0	-13,480,925
<b>Participaciones en capital de otras empresas (neto)</b>	3.6	<b>14,217,613</b>	<b>14,165,360</b>	<b>13,974,212</b>
<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)</b>	3.7	903,297,310	920,134,656	944,186,870
<b>Otros Activos</b>	3.8	<b>59,354,100</b>	<b>63,113,623</b>	<b>163,801,518</b>
Activos intangibles		32,749,981	38,472,264	48,072,384
Otros Activos		26,604,118	24,641,359	115,729,134
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>₡ 16,296,131,947</b>	<b>15,784,000,988</b>	<b>15,246,430,716</b>

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Situación Financiera

Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2025, Diciembre y Junio 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO		NOTA	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>PASIVO</b>					
<b>Obligaciones con el Público</b>		3.9	₡ 8,555,897,200	7,875,034,465	7,714,881,675
A la vista			3,177,868,433	3,012,312,122	2,716,774,545
A Plazo			5,292,219,321	4,752,999,689	4,892,909,142
Cargos financieros por pagar			85,809,446	109,722,654	105,197,987
<b>Obligaciones con entidades</b>		3.10	₡ 4,876,769,106	5,067,697,229	4,717,203,956
A plazo			4,390,084,890	4,566,695,726	4,196,056,653
Otras obligaciones con entidades			421,319,803	429,768,090	445,259,694
Cargos financieros por pagar			65,364,414	71,233,413	75,887,608
<b>Cuentas por pagar y Provisiones</b>		3.11	₡ 139,528,235	135,532,443	129,213,703
Provisiones			29,619,326	35,734,387	41,540,844
Otras cuentas por pagar			109,908,909	99,798,057	87,672,859
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>		3.12	₡ 45,052,896	52,739,707	52,739,707
<b>TOTAL DE PASIVO</b>			₡ 13,617,247,437	13,131,003,845	12,614,039,040
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>Capital Social</b>		3.13	₡ 1,841,091,919	1,823,220,431	1,790,301,784
Capital pagado			1,841,091,919	1,823,220,431	1,790,301,784
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		3.14	₡ 405,783,306	455,209,316	427,155,915
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo			475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			-75,312,787	-26,811,456	-53,839,397
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez			100,782	1,025,460	0
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas			5,715,090	5,715,090	5,715,090
<b>Reservas</b>		3.15	₡ 374,576,346	374,567,396	377,373,130
<b>Resultado del período</b>			₡ 57,432,940	0	37,560,847
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>			₡ 2,678,884,510	2,652,997,143	2,632,391,676
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			₡ 16,296,131,947	15,784,000,988	15,246,430,716
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>			71,200,995	63,272,894	44,940,159
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			9,834,711,208	10,177,386,698	10,798,135,829
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras			9,834,711,208	10,177,386,698	10,798,135,829

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Resultados

Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2025 y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Nota	RESULTADO ACUMULADO		RESULTADO TRIMESTRAL	
	Junio 2025	Junio 2024	Abr-Jun 2025	Abr-Jun 2024
<b>Ingresos Financieros</b>				
Por disponibilidades	₡ 67,595	67,536	27,699	35,715
Por inversiones en instrumentos financieros	147,523,881	166,358,081	74,473,626	80,195,493
Por cartera de créditos	480,757,077	491,007,884	242,872,323	236,935,128
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	0	1,157,813	24,298	4,510,644
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	670,913	659,719	422,450	145,424
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	1,714,763	0	1,535,264
Por otros Ingresos Financieros	13,212,177	8,911,602	6,241,472	4,331,038
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>3.16 642,231,643</b>	<b>669,877,397</b>	<b>324,061,867</b>	<b>327,688,706</b>
<b>Gastos Financieros</b>				
Por obligaciones con el público	135,678,468	162,607,370	68,360,140	76,805,376
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	105,448,347	117,288,993	52,114,132	57,257,481
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1,169,208	0	0	0
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	54,166	1,747,521	0	231,206
Por otros gastos financieros	16,471,488	15,003,371	7,327,332	7,217,114
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>3.17 258,821,677</b>	<b>296,647,255</b>	<b>127,801,604</b>	<b>141,511,177</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>				
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	39,537,782	14,869,845	22,822,801	8,278,733
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>30,010,545</b>	<b>424,059</b>	<b>18,747,108</b>	<b>294,583</b>
<b>Otros ingresos de Operación</b>	<b>3.18 373,882,729</b>	<b>358,784,356</b>	<b>192,184,571</b>	<b>178,193,379</b>
Por comisiones por servicios	32,681,001	32,122,573	13,771,464	15,730,340
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	123,525	27,238	123,525	13,290
Por cambio y albitraje de divisas	10,583,901	8,014,327	4,329,941	3,219,978
Por otros ingresos operativos	4,806,103	3,694,253	789,513	2,476,932
<b>Total Otros ingresos de operación</b>	<b>48,194,530</b>	<b>43,858,391</b>	<b>19,014,443</b>	<b>21,440,540</b>

(Continúa)

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)

Estado de Resultados

Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2025 y 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	RESULTADO ACUMULADO		RESULTADO TRIMESTRAL	
		Junio 2025	Junio 2024	Abr-Jun 2025	Abr-Jun 2024
Por comisiones por servicios		32,058,348	34,817,845	13,997,481	17,743,097
Por bienes mantenidos para la venta		320,368	591,983	320,368	480,454
Gastos por participacion en el capital de otras empresas		71,272	0	0	0
Por provisiones		1,156,851	4,163,400	0	0
Por otros gastos operativos		3,428,630	2,209,514	1,208,863	1,113,180
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>3.19</b>	<b>37,035,470</b>	<b>41,782,743</b>	<b>15,526,713</b>	<b>19,336,731</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>385,041,790</b>	<b>360,860,005</b>	<b>195,672,301</b>	<b>180,297,188</b>
<b>Gastos Administrativos</b>					
Por gastos de personal	<b>3.21</b>	201,591,035	179,052,222	99,269,730	89,408,831
Por otros gastos de administración	<b>3.22</b>	123,310,503	142,477,053	64,569,636	72,731,378
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>3.20</b>	<b>324,901,538</b>	<b>321,529,275</b>	<b>163,839,366</b>	<b>162,140,209</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>60,140,252</b>	<b>39,330,730</b>	<b>31,832,935</b>	<b>18,156,978</b>
Participaciones legales sobre la utilidad	<b>3.23</b>	2,707,312	1,769,883	1,432,482	817,064
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>₡ 57,432,940</b>	<b>37,560,847</b>	<b>30,400,453</b>	<b>17,339,914</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-48,501,332	114,017,578	(49,514,186)	38,577,110
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		-924,678	0	(907,638)	-
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO</b>		<b>8,006,930</b>	<b>151,578,425</b>	<b>(19,113,733)</b>	<b>55,917,025</b>

(Concluye)

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

**Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2025 y 2024**  
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Junio 2024
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		57,432,940	37,560,847
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		37,690,122	37,251,956
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		-1,169,208	1,157,813
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		52,506,746	267,884
Estimaciones por Inversiones		-11,859,550	0
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		39,537,782	14,869,845
Provisiones por prestaciones sociales		5,853,221	3,508,610
Otras provisiones		2,707,312	1,769,883
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Disponibilidades			-161,074,368
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		27,946,596	35,688,412
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-1,041,142,227	905,447,847
Productos por Cobrar por Inversiones		1,992,914	36,880,800
Cartera de Crédito		-470,279,210	-353,232,975
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-8,039,102	-27,275,014
Cuentas y comisiones por Cobrar		10,406,049	8,091,015
Bienes disponibles para la venta		0	-17,519,860
Otros activos		3,759,524	-93,581,768
Obligaciones con el público		705,945,152	-483,273,103
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		-185,059,124	33,141,337
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-12,251,552	-17,681,119
Productos por Pagar por Obligaciones		-29,782,207	-40,983,332
Otros pasivos		206,186,822	140,148,822
Impuesto sobre la renta			
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>-607,617,000</b>	<b>222,237,898</b>

(Continúa)

**Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)**

**Estado de Flujos de Efectivo**

**Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2025 y 2024**

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Junio 2024
	¢		
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Participaciones en el capital de otras empresas		-52,253	-27,238
Inmuebles, mobiliario, equipo		-20,852,776	-12,153,713
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-20,905,029</b>	<b>-12,180,951</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Capital Social		17,871,487	32,311,541
Dividendos		-52,497,796	-31,158,001
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>-34,626,309</b>	<b>1,153,541</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>-663,148,338</b>	<b>50,136,120</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>1,620,177,214</b>	<b>555,991,594</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	3.24	<b>957,028,876</b>	<b>606,127,713</b>

(Concluye)

Christian Solís Cordero  
Gerente General

Yendry Navarro Garro  
Contadora

Jorge Castillo Bermúdez  
Auditoría Interna

**Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos de Tarrazú, R.L. (Coope San Marcos, R.L.)**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**

**Para el periodo terminado al 30 de Junio del 2025 y 2024**

*(En colones costarricenses sin céntimos)*

<b>Descripción</b>	<b>Nota</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>Reservas Patrimoniales</b>	<b>Ganancias o Pérdidas acumuladas al inicio del periodo</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1 de enero del periodo 2024</b>	<b>3.13 - 3.15</b>	1,757,990,243	313,138,337	377,105,246	0	2,448,233,825
Excedentes del periodo		0	0	0	37,560,847	37,560,847
Disminución y/o pago cuentas		0	0	267,884	0	267,884
Capital Social, Aumento o Disminución neto		32,311,541		0	0	32,311,541
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		0	114,017,578	0	0	114,017,578
<b>Saldo al 30 de Junio del 2024</b>	<b>₡ 3.13 - 3.15</b>	<b>1,790,301,784</b>	<b>427,155,915</b>	<b>377,373,130</b>	<b>37,560,847</b>	<b>2,632,391,676</b>
<b>Saldo al 1 de enero del periodo 2025</b>	<b>3.13 - 3.15</b>	1,823,220,431	455,209,316	322,069,599	0	2,600,499,347
Excedentes del periodo		0	0	0	57,432,940	57,432,940
Disminución y/o pago cuentas		0	0	52,506,746	0	52,506,746
Capital Social, Aumento o Disminución neto		17,871,487		0	0	17,871,487
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados		0	-49,426,010	0	0	-49,426,010
<b>Saldo al 30 de Junio del 2025</b>	<b>₡ 3.13 - 3.15</b>	<b>1,841,091,919</b>	<b>405,783,306</b>	<b>374,576,346</b>	<b>57,432,940</b>	<b>2,678,884,510</b>

**Christian Solís Cordero**  
Gerente General

**Yendry Navarro Garro**  
Contadora

**Jorge Castillo Bermúdez**  
Auditoría Interna

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.  
(Coope San Marcos, R.L.)**

**Notas a los Estados Financieros**

Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.  
(En colones sin céntimos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL.**

**1.1 Domicilio y forma legal**

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú, R.L.”, COOPE SAN MARCOS, R.L.” está domiciliada en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, se constituye en Costa Rica y se inscribe mediante resolución 308, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 13 de septiembre de 1973 y sus reformas y en el artículo 308 del Código de Trabajo. COOPE SAN MARCOS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

**1.2 País de Constitución**

La Cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en la Provincia de San José, Cantón de Tarrazú, Distrito de San Marcos.

**1.3 Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

COOPE SAN MARCOS, R.L., realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito: operaciones de ahorro, captación y colocación de crédito.

#### **1.4 Nombre de la empresa controladora**

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

#### **1.5 Número de sucursales y agencias**

La cooperativa no cuenta con sucursales y agencias, a excepción de dos cajas auxiliares ubicadas en San Pablo de León Cortés y Santa María de Dota.

#### **1.6 Número de cajeros automáticos bajo su control.**

La cooperativa no mantiene cajeros automáticos bajo su control.

#### **1.7 Dirección del sitio Web.**

La información relevante acerca de la entidad, así mismo como los servicios prestados se encuentra en su sitio oficial <http://www.csm.fi.cr>

#### **1.8 Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores de la Cooperativa al final del período de 30 de Junio del 2025 es de 27 funcionarios.

### **2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

#### **2.1 Disposiciones generales**

Las políticas contables significativas observadas por COOPE SAN MARCOS, R.L., durante el período que concluye al 30 de Junio del 2025 y Junio 2024, están establecidas en el Manual de Políticas Contables de Coope San Marcos y se encuentran de conformidad a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, y a los Emisores No Financieros y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2020, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa CONASSIF 6-18. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyan un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación del 100% del valor registrado.

b. **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

Esta estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Estimaciones”, siguiendo los criterios de metodología estándar.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma

individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del Acuerdo CONASSIF 14-21. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar.

**c. Deterioro de bienes mantenidos para la venta**

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

A partir del 01 de enero del 2024 se suspenderá el registro de la estimación regulatoria y a más tardar el 31 de diciembre del 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio).

**d. Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC.

**e. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido y recomendado en la NIC 7.

**f. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permiten establecer por medio de Políticas Contables, elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos correspondientes a Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige

que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor y que los bienes muebles deben ser contabilizados siguiendo el modelo del costo, razón por la cual la cooperativa ha adoptado esta práctica como su Política Contable.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

## **2.2 Aplicación del Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18.**

La SUGEF por medio del Acuerdo CONASSIF 6-18 ha establecido el Reglamento de Información Financiera para las entidades supervisadas, el cual cuenta con el propósito de actualizar la base contable regulatoria con el fin de poder realizar un avance en la adopción de las NIIF. El objetivo principal del reglamento es regular la aplicación de las NIIF así como de sus interpretaciones (SIC y CINIIF)

A continuación, se indican los tratamientos indicados en dicho reglamento que deben ser aplicados por la Cooperativa con el afán de cumplir con algunos de los criterios establecidos tanto en las NIC como en las NIIF.

### **a. Norma Internacional de Información Financiera No 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, se ha adoptado que los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta, esto con el afán de cumplir con lo indicado en la NIIF 5.

### **b. Norma Internacional de Información Financiera No 9: Instrumentos Financieros**

Uno de los cambios más significativos surgidos a raíz del Reglamento de Información Financiera se relaciona con la medición y presentación de los instrumentos financieros, esto

ya que dicha norma indica que los activos financieros deben ser evaluados al costo amortizado o al valor razonable esto con base en el modelo de negocios para gestión de activos que tenga la cooperativa. Por consiguiente, las categorías de activos financieros que solicita SUGEF y que se indican en la NIIF 9 son:

1. Medidos al costo amortizado
2. Medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
3. Medidos al valor razonable con cambios en resultados.

**c. Norma Internacional de Información Financiera No 16: Arrendamientos**

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor del reglamento para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Adicional a eso debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

**d. Plan contable**

Otro de los cambios importantes indicados en el Reglamento de Información Financiera se enfoca en los cambios del plan contable, dichos cambios se enfocan en cambios relacionados con la aplicación de las normas tal es el caso de los cambios en la clasificación de los instrumentos financieros, de igual forma se presentan cuentas inhabilitadas. Una de las modificaciones más significativas se da en relación con la clasificación de la cartera de crédito. Es importante destacar que Coope San Marcos ha cumplido con la aplicación de este nuevo plan de cuenta según la fecha establecida por SUGEF.

## 2.3 Unidad monetaria y regulación cambiaria

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de venta de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período.

El tipo de cambio de referencia para la venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica, para los períodos de Junio 2025 y Junio 2024 era de ₡508,28 y ₡530,41 respectivamente.

## 2.4 Efectivo y equivalentes

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

## 2.5 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: a) costo amortizado, b) valor razonable con cambios en otros resultados integrales y c) valor razonable con cambios en resultados. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

	Activo	Método
<b>Costo Amortizado</b>		El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activo	Método
<b>Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales</b>	Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
<b>Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio del devengo los intereses acumulados por cobrar de inversiones en instrumentos financieros, y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

## 2.6 Cartera de créditos y estimación por deterioro

Toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual -asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

La cartera de crédito se valúa de acuerdo con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 en los casos que corresponden a fondos propios. Por otro lado, cuando la cartera se relaciona con Banca para el Desarrollo, su regulación está sujeta a lo establecido en el acuerdo SUGE 15-16. El desarrollo e implementación de las disposiciones establecidas en este último reglamento, considera que las actividades crediticias de banca para el desarrollo, son líneas de negocio que difieren de las líneas tradicionales de crédito; en aspectos como las características de los productos y servicios, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian, el perfil de los clientes, la

naturaleza contractual de las operaciones de crédito y la metodología crediticia.

El objetivo del acuerdo CONASSIF 14-21, Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: "establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas".

Para determinar la calificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en la cooperativa al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación de los cuadros siguientes. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

- a. Segmento de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos y de créditos de consumo regular, créditos para vivienda y empresarial 3:

<b>Etapas</b>	<b>Categorías</b>	<b>Morosidad de la Operación</b>	<b>CPH</b>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

b. Segmentos empresarial 1 y 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la Operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días	

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGE, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGE, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en este Reglamento.

**Estimaciones por categoría de riesgo:**

**a) Tasa de Incumplimiento**

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 del acuerdo mencionado y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

### **b) Estimación Contra cíclica**

Según el Acuerdo SUGE 19-16, se establece la Estimación Contra cíclica de la Cartera de Crédito, Artículo 5 en la que establece que la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contra cíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de dicho acuerdo. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar períodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contra cíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)”.

La disminución de la estimación contra cíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contra cíclica genera un gasto.

El ajuste mensual contable de la estimación contra cíclica, calculada de acuerdo con el modelo planteado en el artículo 4 de este acuerdo, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso, dichos límites son los siguientes:

- a) Límite a los gastos por incremento de la estimación contra cíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)” se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.
- b) Límite a los ingresos por disminución de la estimación contra cíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contra cíclico)” y deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses. Entiéndase en este artículo, la utilidad mensual antes de impuesto generada únicamente durante el mes en curso, sin considerar el acumulado de meses anteriores. Según modificación ART. 5 SUGE 16-19 de la circular CNS 1566-03 del 24 de marzo de 2020, para que a partir de esta fecha se tendrá el ajuste por disminución de la cuenta 139-02 M 02 (componente contra cíclico) a que se deberá suspenderse el registro contable una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

### **2.7 Bienes mantenidos para la venta y su deterioro:**

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido

adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- a. El saldo registrado correspondiente al principal del crédito, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- b. El valor razonable del bien a la fecha de incorporación del bien, el cual es determinado por un perito experto en el tema de valoración.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

## **2.8 Participaciones en el capital de otras empresas**

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

## **2.9 Propiedades, mobiliario y equipo y Depreciación acumulada**

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de esta, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra por el método de línea recta.

Los bienes determinados como bienes inmuebles se reconocen posteriormente por medio del método de revaluación que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, mientras que los bienes catalogados como bienes muebles deben ser medidos al costo el cual corresponde al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de la propiedad, planta y equipo comienza a calcularse a partir del día siguiente al de incorporación.

## **2.10 Otros activos - Gastos pagados por adelantado, diferidos e intangibles**

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzcan los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

## **2.11 Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

## **2.12 Pasivos**

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de estos.

## **2.13 Provisiones y prestaciones Legales**

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Actualmente la entidad no cuenta con la provisión para auxilio de cesantía en vista que no se cumple con fiabilidad real que la obligación llegue a materializarse, tal como lo establece la NIC 37 de provisiones en su párrafo 14. Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

En febrero del 2000, se promulgó y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de septiembre del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son

recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. La entidad cuenta con Asociación Solidarista de empleados y mensualmente le traslada un 3.5% sobre los salarios de sus afiliados.

#### **2.14 Reservas patrimoniales y pasivos legales**

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de COOPE SAN MARCOS, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 20% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 10% para Reserva Voluntaria para Fortalecimiento Patrimonial. Un 2.5% como aporte a CENECOOP, 1% como aporte para el CONACOOP y un 1% correspondiente a la participación en organismos de afiliación de segundo grado, siendo estos FECOOPSE, UNCOSANTOS y UNCOSEG.

#### **2.15 Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método de costo amortizado según la tasa de interés efectiva. Las comisiones por formalización de préstamos serán diferidas y reconocidas en el estado de resultados como un ajuste al rendimiento efectivo en el préstamo, con base en el método de línea recta.

Los gastos financieros se registran con base a su devengamiento. Las comisiones por servicios se difieren según estas sean devengadas a lo largo de un periodo.

#### **2.16 Estados de Flujos de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

## 2.17 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGE, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del periodo. La Cooperativa cuenta con un Manual de Políticas Contables el cual fue desarrollado con base en los criterios establecidos en cada NIIF, así como según las directrices emitidas por SUGE.

De conformidad con el párrafo 5 de la NIC 8, “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.”

No se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficientes cambios a las estimaciones fiabilidad, ni los contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Cuando proceda una re-expresión retroactiva de información, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la detección del error material, una nota en donde explique la corrección, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicha re-expresión de tal forma que se identifiquen claramente las referencias a los artículos y párrafos específicos de la normativa aplicable, así como de las NIIF según corresponda. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales a lo informado.

La entidad deberá informar a la superintendencia respectiva, en la misma fecha de presentación de sus estados financieros auditados, el criterio utilizado y la evidencia justificante que llevó a la conclusión de que los errores identificados en el período al que corresponden los estados financieros auditados son no materiales.

### 3. NOTAS SOBRE COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

#### 3.1. Disponibilidades

La partida de disponibilidades comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata. Se incluyen, por lo tanto, el dinero efectivo, los metales preciosos (monedas), las remesas en tránsito, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en el Banco Central de Costa Rica (BCCR), en entidades financieras del país y del exterior, documentos de cobro inmediato y los productos por cobrar devengados generados por estas cuentas.

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024 la cuenta presenta la siguiente composición:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>514,552,052</b>	<b>511,833,392</b>	<b>313,329,813</b>
Efectivo	74,222,857	237,838,331	130,394,887
Banco Central de Costa Rica	246,379,326	101,342,866	9,225,858
Cuentas Corrientes y Depósitos a la vista en Bcos. Comerciales y creados por leyes especiales	2,956,341	3,590,870	4,735,149
Cuentas Corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras Privadas	7,057,026	6,395,717	7,899,551
Disponibilidades restringidas (EML)	183,936,501	162,665,608	161,074,368

#### 3.2. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en el plan de cuentas para entidades financieras vigente (al valor razonable con cambios en resultados, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al costo amortizado):

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>5,553,627,775</b>	<b>5,245,858,516</b>	<b>5,583,702,492</b>
Al valor razonable con cambios en resultados	5,814,424	33,761,022	8,822,849
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	5,013,550,443	4,049,780,823	5,052,213,027
Al costo amortizado	436,662,400	1,074,582,800	445,049,420
Productos por cobrar	106,503,251	108,496,165	102,066,471
(Estimación por deterioro - Costo Amortizado)	-8,902,743	-20,762,294	-24,449,275

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros por emisor es el siguiente:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			
Fondo de Inversión - Sama Colones	0	10,298,123	484,974
Fondo de Inversión - Sama dólares	133,779	2,005,323	60,753
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica	4,646,739	20,421,953	7,376,505
Fondo de Inversión - Banco de Costa Rica dólares	6,089	6,060	6,185
Fondo de Inversión - Prival Colones	947,163	1,010,566	862,184
Fondo de Inversión - Prival dólares	80,654	18,997	32,249
	<b>5,814,424</b>	<b>33,761,022</b>	<b>8,822,849</b>
Banco Central de C.R	1,272,482,400	1,957,622,449	1,811,852,198
Gobierno	3,963,731,428	3,091,829,758	3,622,171,897
Banco de Costa Rica	1,145,000	1,260,000	1,260,000
Banco de Costa Rica	13,619,376	27,919,376	14,669,376
Recompra activa títulos	151,791,428	0	0
Coopenae	47,443,211	45,732,040	47,308,976
	<b>5,450,212,843</b>	<b>5,124,363,623</b>	<b>5,497,262,447</b>
Productos por Cobrar	<b>106,503,251</b>	<b>108,496,165</b>	<b>102,066,471</b>
Estimación por deterioro	-8,902,743	-20,762,294	-24,449,275
	<b>5,553,627,775</b>	<b>5,245,858,516</b>	<b>5,583,702,492</b>

Al 30 de Junio 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros consideradas como efectivo y equivalentes representan un monto de **₡957.028.876** y **₡606.127.713** respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros suministrado por la empresa PIPCA S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

### 3.3. Cartera de créditos

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, se presenta la siguiente información relacionada con la cartera de crédito:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>9,247,577,979</b>	<b>9,014,984,272</b>	<b>8,135,632,461</b>
Créditos vigentes	8,548,645,960	8,652,136,241	7,298,321,738
Créditos vencidos	1,119,894,469	524,804,552	1,139,589,353
Créditos en cobro judicial	31,420,473	78,776,447	86,808,844
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	-326,881,683	-120,694,861	-310,549,698
Productos por cobrar	120,077,089	112,037,988	162,883,924
(Estimación por deterioro)	-245,578,328	-232,076,094	-241,421,700

El comportamiento de las operaciones en cobro judicial se detalla a continuación, considerando su relevancia dentro de la cartera total. Este análisis incluye el monto total de dichas operaciones, así como la cantidad de casos que se encuentran bajo esta condición.

Por tipo de Operación	jun-25			dic-24			jun-24		
	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Monto
Directa	0.32%	31,420,473	1	0.85%	78,776,447	2	1.02%	86,808,844	5
<b>Total</b>	<b>0.32%</b>	<b>31,420,473</b>	<b>1</b>	<b>0.85%</b>	<b>78,776,447</b>	<b>2</b>	<b>1.02%</b>	<b>86,808,844</b>	<b>5</b>

Las operaciones de crédito que han superado un periodo de acumulación de intereses mayor a 180 días y que actualmente mantienen suspendido el registro del devengo de intereses, se detallan:

Por tipo de Operación	jun-25			dic-24			jun-24		
	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Cantidad	PP	Monto	Monto
Directa	0.33%	31,776,473	2	0.85%	78,776,447	2	1.02%	86,808,844	5
<b>Total</b>	<b>0.33%</b>	<b>31,776,473</b>	<b>2</b>	<b>0.85%</b>	<b>78,776,447</b>	<b>2</b>	<b>1.02%</b>	<b>86,808,844</b>	<b>5</b>

En los cuadros anteriores, el término “PP” hace referencia al peso porcentual que representan dichas operaciones respecto al total de la cartera.

Una de las principales actividades de COOPESAN MARCOS, R.L., es la colocación del

numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, prendas y otros documentos, cuya composición Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024:

Por tipo de garantía	jun-25		dic-24		jun-24	
	PP	Monto	PP	Monto	PP	Monto
Valores	0.21%	20,291,107	0.27%	24,835,296	0.34%	28,601,937
Hipotecaria	90.19%	8,748,820,572	89.81%	8,312,228,357	93.35%	7,958,073,223
Fiduciaria	1.96%	190,370,351	2.47%	228,477,984	2.88%	245,388,892
Letras y pagares	7.63%	740,478,871	7.46%	690,175,604	3.43%	292,655,883
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>9,699,960,901</b>	<b>100%</b>	<b>9,255,717,240</b>	<b>100%</b>	<b>8,524,719,935</b>

La clasificación de la cartera de acuerdo con su plan de inversión Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024:

Por plan de Inversión	jun-25		dic-24		jun-24	
	PP	Monto	PP	Monto	PP	Monto
Agrícola	65.75%	6,377,279,609	63.21%	5,850,870,525	63.64%	5,424,716,403
Comercio	12.92%	1,253,080,394	12.04%	1,114,579,228	12.94%	1,102,697,308
Consumo	1.63%	158,322,423	4.39%	406,447,053	4.16%	355,023,098
Gastos Personales	0.33%	31,716,262	0.43%	40,224,638	0.62%	52,944,821
Industria	0.40%	38,926,310	1.69%	156,606,991	1.74%	148,534,228
Propiedades	4.84%	469,434,688	6.18%	572,082,738	6.91%	589,262,512
Servicios	1.84%	178,015,055	0.75%	69,444,437	0.89%	75,505,780
Turismo	1.22%	117,942,923	1.02%	94,608,308	1.13%	96,110,321
Vehículos	0.48%	47,019,688	0.56%	52,103,461	0.69%	58,449,384
Vivienda	10.19%	988,170,693	9.22%	853,076,348	6.68%	569,353,765
Tarjetas De Crédito	0.41%	40,052,856	0.49%	45,673,515	0.61%	52,122,314
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>9,699,960,901</b>	<b>100%</b>	<b>9,255,717,240</b>	<b>100%</b>	<b>8,524,719,935</b>

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Uno de los cambios indicados por SUGEF en el Reglamento de Información Financiera CONASSIF 6-18, implica la reclasificación de las comisiones producto de la cartera de crédito, las cuales eran registradas en la partida de pasivo “251 Ingresos Diferidos” siendo la nueva cuenta para utilizar la “137 (Ingresos Diferidos Cartera de Crédito).

La cartera de Coope San Marcos Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, según su categoría de riesgo, se distribuye de la siguiente manera:

Categoría de Riesgo	jun-25		dic-24		jun-24	
	PP	Saldo Principal	PP	Saldo Principal	PP	Saldo Principal
1	84.89%	8,234,477,680	91.09%	8,430,984,738	84.32%	7,187,679,602
2	2.46%	238,899,015	1.83%	169,482,783	6.16%	525,049,486
3	1.18%	114,032,165	0.97%	89,585,839	1.25%	106,300,068
4	5.08%	492,352,524	0.45%	41,563,637	6.07%	517,244,100
5	0.76%	73,492,515	0.02%	2,213,163	0.23%	19,617,714
6	0.78%	75,580,286	0.00%	356,000	0.96%	82,020,121
7	3.12%	302,487,188	3.30%	305,000,000	0.00%	0
8	1.74%	168,639,528	2.34%	216,531,080	1.02%	86,808,844
	100%	9,699,960,901	100%	9,255,717,240	100%	8,524,719,935

De acuerdo con los rangos de monto de los créditos, al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024 la cartera es la siguiente:

Concentración Cartera de Crédito			
RANGOS	jun-25	No. Operaciones	No. Deudores
Hasta ₡15,000,000		674	445
De ₡15,000,001 A ₡30,000,000		54	51
De ₡30,000,001 A ₡45,000,000		33	33
De ₡45,000,001 A ₡60,000,000		15	15
Más de ₡60,000,001		34	33
	810	577	9,699,960,901

dic-24			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta ₩15,000,000	670	444	1,674,507,497
De ₩15,000,001 A ₩30,000,000	56	54	1,143,229,009
De ₩30,000,001 A ₩45,000,000	25	25	945,681,527
De ₩45,000,001 A ₩60,000,000	13	13	668,032,047
Más de ₩60,000,001	31	31	4,824,267,161
	<b>795</b>	<b>567</b>	<b>9,255,717,240</b>

jun-25			
RANGOS	No. Operaciones	No. Deudores	Monto
Hasta ₩15,000,000	650	407	1,630,672,870
De ₩15,000,001 A ₩30,000,000	55	53	1,123,364,362
De ₩30,000,001 A ₩45,000,000	19	19	722,123,644
De ₩45,000,001 A ₩60,000,000	9	9	466,856,509
Más de ₩60,000,001	30	30	4,581,702,549
	<b>763</b>	<b>518</b>	<b>8,524,719,935</b>

La morosidad que se presenta para dicha cartera según los atrasos que se mantienen es la siguiente:

	jun-25		dic-24		jun-24	
	PP	Saldo	PP	Saldo	PP	Saldo
Al día y con atraso hasta 30 días	92.76%	8,997,805,857	98.14%	9,083,596,042	86.74%	7,394,062,371
de 31 a 60 días	1.49%	144,297,507	0.97%	89,585,839	4.76%	405,390,400
de 61 a 90 días	5.14%	498,859,919	0.01%	1,189,749	6.14%	523,209,195
de 91 a 120 días	0.00%	286,066	0.02%	2,213,163	0.23%	19,617,714
de 121 a 180 días	0.28%	27,291,080	0.00%	356,000	1.12%	95,631,411
Cobro judicial	0.32%	31,420,473	0.85%	78,776,447	1.02%	86,808,844
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>100%</b>	<b>9,699,960,901</b>	<b>100%</b>	<b>9,255,717,240</b>	<b>100%</b>
						<b>8,524,719,935</b>

La entidad debe determinar el monto de la estimación específica aplicable a cada operación crediticia del deudor sujeta a evaluación. Para tal efecto, se presenta a continuación el detalle correspondiente a la pérdida esperada y el registro contable asociado a dicha estimación.

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>ESTIMACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS</b>			
Saldo al inicio del período	155,928,567	151,650,374	151,650,374
Más o menos estimación cargada resultados / créditos insoluto	11,185,739	4,278,193	14,594,653
<b>Estimación específica registrada</b>	<b>167,114,305</b>	<b>155,928,567</b>	<b>166,245,027</b>
Pérdida Esperada Cartera de Crédito	167,114,305	139,617,699	143,625,983
<b>Exceso de estimación</b>	<b>0</b>	<b>16,310,867</b>	<b>22,619,043</b>

#### **Acuerdo SUGE 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas**

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contra cíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contra cíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:  $Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$  Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contra cíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%it", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo normal.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contra cíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contra cíclica requerido "Ecc%it" sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica "M", se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido "M" como el valor correspondiente al porcentaje requerido "Ecc%it".

Para efectos de esta estimación el saldo de la cartera de créditos incluye principal más los productos por cobrar, y excluye el saldo de los créditos contingentes.

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>ESTIMACIÓN COMPONENTE CONTRACÍCLICO</b>			
Estimación Componente Contra cíclico	72,716,939	71,245,949	68,861,206
Re-Cálculo Estimación Componente Contra cíclico	97,470,735	143,526,698	90,464,069
<b>Exceso/Déficit de estimación</b>	<b>-24,753,796</b>	<b>-72,280,750</b>	<b>-21,602,863</b>

En apego al Transitorio VII del acuerdo SUGE 19-16 la entidad debe cumplir con el requerimiento contra cíclico según lo establecido en el artículo 4 del acuerdo indicado, como se indica en la siguiente tabla:

Fecha	Porcentaje Mínimo requerido para el monto total de Pcc <sub>it</sub>
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

#### **3.4. Cuentas y comisiones por cobrar:**

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024 , se presenta el siguiente detalle:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>3,505,119</b>	<b>13,911,168</b>	<b>1,514,873</b>
Comisiones por cobrar	204,030	6,139,466	54,676
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1,544,312	895,850	130,961
Otras cuentas por cobrar**	1,756,777	6,883,368	1,399,161
Impuesto sobre la renta diferido	0	62,409	0
( Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar)	0	-69,925	-69,925

\*\* Otras cuentas por cobrar: este rubro está compuesto por los montos correspondientes a retiros por cobrar de *Western Union* generados el último día hábil del mes, comisiones por cobrar derivadas de operaciones con *Western Union*, saldo disponible en la plataforma *Payser* y fondos mantenidos en *Prival Bank*.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación del 100% del valor registrado.

### 3.5. Bienes Mantenidos para la Venta

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024 , se presenta el siguiente detalle:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90,288,477</b>
<b>Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103,769,403</b>
<b>Bienes Adjudicados en Remate Judicial</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,869,624</b>
Finca #1-538417-000 Cesar Castro Jimenez	0	0	23,869,624
<b>Bienes recibidos en dación de pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79,899,779</b>
Finca #1-623879-000 Mónica Fonseca Prado	0	0	45,014,582
Finca #3-257157-000 Marjorie Serrano Jimenez	0	0	17,365,337
Finca #1-618480-000 José Cascante Rojas	0	0	17,519,860
<b>(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-13,480,925</b>

Según comunicado del 04 de octubre del 2023 por parte del CONASSIF en el comunicado 1823-08 y 1822-08 se acuerda en firme modificar el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera de conformidad con el siguiente texto:

“Artículo 16. NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGE, debe darse de baja los siguientes activos:

a. Los bienes que la entidad se encuentra limitada de vender por disposiciones legales, como, por ejemplo, los bienes de aptitud forestal los cuales por ley quedan incorporados al patrimonio forestal del Estado, excepto por lo dispuesto en la Ley N° 7575 “Ley Forestal”, cuando son declarados patrimonio natural del Estado en una fecha posterior a la autorización de una operación de crédito con entidades del Sistema Bancario Nacional.

b. Las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación

de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación.”

### 3.6. Participaciones en el capital de otras empresas (neto):

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, se presenta el siguiente detalle de la cuenta de participaciones:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS</b>	<b>14,217,613</b>	<b>14,165,360</b>	<b>13,974,212</b>
Participación en entidades financieras Colones	22,129	22,129	22,129
Coopenae R.L	22,129	22,129	22,129
<b>Participación en empresas no financieras Colones</b>	<b>14,195,484</b>	<b>14,143,231</b>	<b>13,952,083</b>
Coopesantos R.L	5,348,111	5,295,858	5,104,710
Corporación de Operadores de Servicios	8,473,400	8,473,400	8,473,400
UncoSantos R.L.	373,973	373,973	373,973

### 3.7. Propiedades, mobiliario y equipo:

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, la propiedad, mobiliario y equipo en uso se detalla de la siguiente manera:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>903,297,310</b>	<b>920,134,656</b>	<b>944,186,870</b>
<b>Terrenos</b>	<b>188,498,250</b>	<b>188,498,250</b>	<b>188,498,250</b>
Costo de Adquisición	2,044,209	2,044,209	2,044,209
Revaluación de terrenos	186,454,041	186,454,041	186,454,041
<b>Edificios e Instalaciones</b>	<b>1,021,947,050</b>	<b>1,021,947,050</b>	<b>1,021,947,050</b>
Costo de Adquisición	519,951,947	519,951,947	519,951,947
Revaluación de edificio e instalaciones	501,995,102	501,995,102	501,995,102
<b>Equipo y Mobiliario</b>	<b>139,924,181</b>	<b>139,386,916</b>	<b>135,749,016</b>
Costo de Adquisición	139,924,181	139,386,916	135,749,016
<b>Equipos de Computación</b>	<b>93,363,541</b>	<b>84,393,768</b>	<b>83,894,118</b>
Costo de Adquisición	93,363,541	84,393,768	83,894,118
<b>Vehículos</b>	<b>23,659,490</b>	<b>23,659,490</b>	<b>29,957,890</b>
Costo de Adquisición	23,659,490	23,659,490	29,957,890
<b>Depreciación Acumulada Propiedad, Mobiliario y Equipo</b>	<b>-564,095,201</b>	<b>-537,750,818</b>	<b>-515,859,453</b>

### Otros activos:

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, los otros activos se componen de:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>Otros Activos</b>	<b>59,354,100</b>	<b>63,113,623</b>	<b>163,801,518</b>
<b>Activos Intangibles</b>	<b>32,749,981</b>	<b>38,472,264</b>	<b>48,072,384</b>
Software	116,747,473	115,521,786	115,429,248
Amortización Acumulada de software	-83,997,491	-77,049,522	-67,356,864
<b>Otros activos</b>	<b>26,604,118</b>	<b>24,641,359</b>	<b>115,729,134</b>
Gastos pagados por anticipado	3,808,030	4,410,407	2,590,729
Bienes diversos	10,868,049	9,602,913	10,720,365
Otros activos restringidos**	11,928,040	10,628,040	102,418,040

\*\*Otros activos restringidos: este rubro está conformado por depósitos en garantía constituidos en entidades públicas, los cuales son requeridos para la gestión de cobros ante el Instituto Nacional de Seguros (INS) y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Adicionalmente, incluye un saldo embargado que actualmente se encuentra en proceso de liberación, debido a que el monto retenido excede lo establecido judicialmente.

### 3.8.Obligaciones con el público:

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

Obligaciones con el público	Junio 2025		Diciembre 2024		Junio 2024	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
A la vista	11,082	3,177,868,433	10,922	3,012,312,122	10,820	2,716,774,545
A Plazo	703	5,292,219,321	611	4,752,999,689	655	4,892,909,142
Cargos financieros por pagar		85,809,446		109,722,654		105,197,987
<b>Total</b>	<b>11,785</b>	<b>8,555,897,200</b>	<b>11,533</b>	<b>7,875,034,465</b>	<b>11,475</b>	<b>7,714,881,675</b>

Coope San Marcos informa que no mantiene depósitos restringidos e inactivos, depósitos de otros bancos ni depósitos de entidades estatales al cierre de los períodos reportados.

### 3.9.Obligaciones con entidades:

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, las obligaciones con entidades se componen de la siguiente forma:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>4,876,769,106</b>	<b>5,067,697,229</b>	<b>4,717,203,956</b>
A plazo	4,390,084,890	4,566,695,726	4,196,056,653
Otras obligaciones con entidades	459,390,564	473,170,286	486,387,376
Comisiones diferidas	-38,070,761	-43,402,196	-41,127,682
Cargos financieros por pagar	65,364,414	71,233,413	75,887,608

Detalladas en número de operación y entidad acreedora de la siguiente manera:

Céd Jurídica	Nº Op	Emisor	Fecha Formalización	Fecha Vencimiento	Tasa Vigente	Cuota	Saldo JUN25	Saldo DIC24	Saldo JUN24
<b>Con Entidades Financieras</b>									
4000000019	6580	SBD	20/8/2019	10/6/2031	4.07%	8,393,032	87,796,783	96,589,041	105,127,792
4000000019	6587	SBD	20/8/2019	20/12/2029	4.00%	1,783,324	893,610,707	983,099,820	1,070,008,689
4000000019	6588	SBD	20/2/2019	20/12/2029	4.00%	18,431,061	182,102,044	200,338,341	218,048,830
4000000019	2030106	SBD	12/11/2020	20/12/2029	4.00%	3,755,924	98,916,855	108,819,762	118,429,337
4000000019	2030109	SBD	25/11/2020	12/12/2029	4.00%	1,978,181	329,776,966	356,690,503	382,799,304
4000000019	2030163	SBD	10/6/2021	25/11/2030	4.00%	5,853,863	518,436,396	556,151,502	592,680,557
4000000019	2030209	SBD	17/11/2021	17/12/2029	4.06%	7,371,945	363,277,217	399,652,302	434,982,722
4000000019	2030248	SBD	29/3/2022	29/12/2029	4.02%	2,290,527	112,973,500	124,296,666	135,293,545
3101048587	30001245	BCT	31/1/2023	1/2/2028	4.00%	6,039,987	370,941,282	399,667,377	427,824,066
3101048587	30001281	BCT	13/4/2023	17/4/2028	4.00%	2,436,062	152,148,795	163,563,843	174,734,994
3101048587	30001308	BCT	16/6/2023	16/6/2028	4.00%	609,464	39,013,943	41,848,116	44,625,785
3101048587	30001342	BCT	16/8/2023	16/8/2028	4.00%	609,464	39,963,446	42,778,643	45,537,714
3101048587	30001360	BCT	25/9/2023	25/9/2028	4.00%	426,625	28,303,011	30,270,387	32,188,336
3101048587	30001364	BCT	11/10/2023	11/10/2028	4.00%	365,678	24,543,961	26,221,613	27,862,927
3101048587	30001386	BCT	22/11/2023	22/11/2028	4.00%	426,625	28,964,018	30,915,019	32,827,263
3101048587	30001396	BCT	11/12/2023	11/12/2028	4.00%	426,625	29,290,242	31,234,399	33,136,355
3101048587	30001473	BCT	11/12/2023	18/4/2029	4.00%	524,109	37,580,456	39,936,932	42,242,030
3101048587	30001495	BCT	11/12/2023	1/6/2029	4.00%	487,543	35,715,303	37,892,512	40,000,000
3101048587	30001514	BCT	11/12/2023	21/6/2029	4.00%	487,874	35,668,964	37,849,653	40,000,000
3101048587	30001533	BCT	11/12/2023	1/8/2029	4.00%	492,641	36,388,297	38,582,284	0
3101048587	30001601	BCT	28/11/2024	3/12/2029	4.00%	370,591	28,383,034	30,000,000	0
3101048587	30001601	BCT	28/11/2024	3/12/2029	4.00%	370,591	145,172,317	0	0
4000042152	46067	FODEMIPYMES	29/2/2024	3/2/2039	3.91%	1,477,028	187,716,792	192,832,114	197,706,408
4000042152	48340	FODEMIPYMES	29/2/2024	3/2/2039	3.91%	2,271,698	289,573,946	297,464,897	0
4000042152	49477	FODEMIPYMES	9/12/2024	3/12/2039	3.91%	2,205,558	293,826,615	300,000,000	0
						4,390,084,890	4,566,695,726	4,196,056,653	
						4,390,084,890	4,566,695,726	4,196,056,653	
<b>Con Entidades No financieras</b>									
4000045015	132310901	INFOCOOP, R.L.	12/12/2023	1/11/2033	5.90%	3,330,950	264,659,364.74	276,630,764	288,095,025
4000045015	132310902	INFOCOOP, R.L.	12/12/2023	1/11/2048	6.25%	1,321,130	194,731,198.87	196,539,522	198,292,351
						459,390,564	473,170,286	486,387,376	
						65,364,414	71,233,413	75,887,608	
						(38,070,761)	(43,402,196)	(41,127,682)	
						4,876,769,106	5,067,697,229	4,717,203,956	

### 3.10. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, se presenta la siguiente información:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>139,528,235</b>	<b>135,532,443</b>	<b>129,213,703</b>
Provisiones	29,619,326	35,734,387	41,540,844
Otras cuentas por pagar diversas	109,908,909	99,798,057	87,672,859
	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>Provisiones</b>	<b>29,619,326</b>	<b>35,734,387</b>	<b>41,540,844</b>
Aguinaldos	11,722,002	1,700,554	11,084,514
Preaviso	0	425,000	0
Cesantía	0	1,072,855	0
Litigios Pendientes	9,179,029	9,179,029	9,179,029
Otras	8,718,294	23,356,948	21,277,301
<b>Otras cuentas por pagar diversas</b>	<b>109,908,909</b>	<b>99,798,057</b>	<b>87,672,859</b>
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	10,881	10,580	20,076
Aportaciones patronales por pagar	5,099,306	4,740,330	4,899,264
Impuestos retenidos por pagar	2,331,427	3,394,112	2,531,158
Aportaciones laborales retenidas	2,923,985	2,789,589	2,829,438
Excedente por pagar	667,190	1,167,617	1,180,139
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	2,706,311	4,192,242	1,769,383
Vacaciones acumuladas por pagar	0	589,507	0
Otras cuentas y comisiones por pagar	96,169,808	82,914,079	74,443,402

### 3.11. Aportaciones de capital por pagar

El Reglamento de Información Financiera 6-18 establece sobre las renuncias de capital social, lo siguiente “las entidades cooperativas supervisadas deben diferenciar las aportaciones de los asociados en capital social y pasivo. El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho de retiro o el órgano correspondiente haya tomado el acuerdo de excluirlo.”

Por otro lado, el estatuto de la cooperativa en su artículo 13, limita el monto de los retiros hasta en un 3% del capital cooperativo, por cada periodo anual según la reforma estatutaria aprobada en la asamblea general de delegados N° 50 celebrada el 11 de marzo del 2023.

Por lo que la cuenta registrada para el periodo 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024 se detalla de la siguiente manera:

Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
<b>Junio 2025</b>	Capital Social al cierre diciembre 2024	<b>1,823,220,431</b>
	3% según Estatuto Art.13	54,696,613
	<b>Saldo al 30 de Junio 2025</b>	<b>45,052,896</b>
<hr/>		
Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
<b>Diciembre 2024</b>	Capital Social al cierre diciembre 2023	<b>1,757,990,243</b>
	3% según Estatuto Art.13	52,739,707
	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2024</b>	<b>52,739,707</b>
<hr/>		
Periodo	Aportaciones de capital por pagar	Saldo
<b>Junio 2024</b>	Capital Social al cierre diciembre 2023	<b>1,757,990,243</b>
	3% según Estatuto Art.13	52,739,707
	<b>Saldo al 30 de Junio 2024</b>	<b>52,739,707</b>

### 3.12. Capital social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado.

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>Capital social</b>	<b>1,841,091,919</b>	<b>1,823,220,431</b>	<b>1,790,301,784</b>
Asociados Activos	9,902	9,769	9,711

El detalle de los aportes capitalizados pendientes de desembolso por parte del asociado, correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2025, se presenta a continuación, en cumplimiento con lo establecido en el criterio técnico sobre integridad y transparencia del patrimonio de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF.

Junio 2025

Capital social no aportado	13,607,038
Cantidad de aportaciones	32

### 3.13. Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, se presenta el detalle de ajustes al Patrimonio de la cooperativa:

Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados Integrales</b>	<b>405,783,306</b>	<b>455,209,316</b>	<b>427,155,915</b>
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo**	475,280,221	475,280,221	475,280,221
Ajustes por valuación de Inversiones al valor razonables con cambios en otros Resultados Integrales.	-75,312,787	-26,811,456	-53,839,397
Ajuste por deterioro y por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	100,782	1,025,460	0
Ajuste por valuación de participaciones en el capital de otras empresas	5,715,090	5,715,090	5,715,090

\*\*La entidad ha reconocido un superávit por revaluación de su edificio y terreno como resultado de valuaciones periódicas realizadas desde su adquisición. En particular, durante el proceso efectuado en 2018 se registró un incremento en el importe en libros del edificio y un ajuste decremental en el valor del terreno, generando un superávit neto contabilizado conforme al método de reexpresión proporcional establecido en el párrafo 35 (a) de la NIC 16.

Este procedimiento implicó la actualización tanto del importe en libros bruto como de la depreciación acumulada, en proporción al cambio observado en el valor de mercado.

### 3.14. Reservas patrimoniales

Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024 las Reservas Patrimoniales se detallan de la siguiente forma:

RESERVAS PATRIMONIALES	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Reserva Legal	152,127,660	152,127,660	154,938,345
<b>Otras reservas obligatorias</b>	<b>222,448,685</b>	<b>222,439,735</b>	<b>222,434,785</b>
Educación	63,993,470	63,984,520	63,979,570
Bienestar social	3,739,518	3,739,518	3,739,518
Reserva Voluntaria de Fortalecimiento Patrimonial	154,715,698	154,715,698	154,715,698
<b>Total Reservas</b>	<b>374,576,346</b>	<b>374,567,396</b>	<b>377,373,130</b>

Según el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de información financiera artículo 21, establece:

“Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente que creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.”

### **3.15. Ingresos financieros:**

Los detalles de los ingresos financieros para los períodos de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, se presentan a continuación:

Ingresos Financieros	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Junio 2025	Junio 2024	Abr-Jun 2025	Abr-Jun 2024
Por disponibilidades	67,595	67,536	27,699	35,715
Por interés en Inversiones	147,523,881	166,358,081	74,473,626	80,195,493
Por cartera de créditos	480,757,077	491,007,884	242,872,323	236,935,128
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	0	1,157,813	24,298	4,510,644
Por ganancia realizada Inversiones al Costo Amortizado	670,913	659,719	422,450	145,424
Por ganancia realizada Inversiones al valor razonable	0	1,714,763	0	1,535,264
Por otros ingresos financieros **	13,212,177	8,911,602	6,241,472	4,331,038
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>642,231,643</b>	<b>669,877,397</b>	<b>324,061,867</b>	<b>327,688,706</b>

\*\*Otros ingresos financieros: este rubro incluye las comisiones generadas por las operaciones de crédito activas desembolsadas por la Cooperativa.

### **3.16. Gastos financieros:**

Los detalles de los gastos financieros se presentan a continuación para los períodos de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024:

<b>Gastos Financieros</b>	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Junio 2025	Junio 2024	Abr-Jun 2025	Abr-Jun 2024
Por obligaciones con el público	135,678,468	162,607,370	68,360,140	76,805,376
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	105,448,347	117,288,993	52,114,132	57,257,481
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1,169,208	0	0	0
Por pérdidas en instrumentos financ. Disponibles p/ la venta	54,166	1,747,521	0	231,206
Por otros gastos financieros **	16,471,488	15,003,371	7,327,332	7,217,114
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>258,821,677</b>	<b>296,647,255</b>	<b>127,801,604</b>	<b>141,511,177</b>

\*\* Otros gastos financieros: este rubro está conformado por las comisiones asociadas a líneas de crédito obtenidas, comisiones por operaciones de compra y venta de dólares, así como por los servicios prestados a través del Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), incluyendo la comisión por cambio de cheques y otros cargos relacionados.

### 3.17. Otros ingresos operativos

Los detalles de los otros ingresos operativos para los períodos de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, se presentan de la siguiente manera:

<b>Otros Ingresos de Operación</b>	ACUMULADO		TRIMESTRALES	
	Junio 2025	Junio 2024	Abr-Jun 2025	Abr-Jun 2024
Por comisiones por servicios	32,681,001	32,122,573	13,771,464	15,730,340
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	123,525	27,238	123,525	13,290
Por cambio y arbitraje de divisas	10,583,901	8,014,327	4,329,941	3,219,978
Por otros ingresos operativos	4,806,103	3,694,253	789,513	2,476,932
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	<b>48,194,530</b>	<b>43,858,391</b>	<b>19,014,443</b>	<b>21,440,540</b>

\*\* Otros ingresos operativos: este rubro incluye principalmente la recuperación de gastos por reversión de provisiones, sobrantes de caja, ingresos derivados de la dirección técnica de bonos de vivienda, así como comisiones por la colocación de pólizas asociadas a las operaciones de crédito.

### 3.18. Otros gastos operativos

Los detalles de los otros gastos operativos para los períodos de Junio 2025, Diciembre y

Junio 2024, se presentan de la siguiente manera:

<b>Otros Gastos de Operación</b>	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>	<b>Abr-Jun 2025</b>	<b>Abr-Jun 2024</b>
Por Comisiones por servicios	32,058,348	34,817,845	13,997,481	17,743,097
Por Bienes mantenidos para la venta	320,368	591,983	320,368	480,454
Gastos por participación en el capital de otras empresas	71,272	0	0	0
Por Provisiones	1,156,851	4,163,400	0	0
Por Otros gastos operativos**	3,428,630	2,209,514	1,208,863	1,113,180
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>37,035,470</b>	<b>41,782,743</b>	<b>15,526,713</b>	<b>19,336,731</b>

\*\*Otros gastos operativos: este rubro incluye multas por incumplimientos normativos, pagos de impuestos, comisiones por servicios bancarios, faltantes de caja y donaciones realizadas por la cooperativa.

### 3.19. Gastos administrativos

Los detalles de los gastos administrativos se presentan a continuación:

<b>Gastos Administrativos</b>	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>	<b>Abr-Jun 2025</b>	<b>Abr-Jun 2024</b>
Por gastos de personal	201,591,035	179,052,222	99,269,730	89,408,831
Por otros gastos de administración**	123,310,503	142,477,053	64,569,636	72,731,378
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>324,901,538</b>	<b>321,529,275</b>	<b>163,839,366</b>	<b>162,140,209</b>

\*\*Otros gastos de administración: este rubro está conformado por gastos relacionados con la contratación de servicios externos, movilidad y comunicación, infraestructura, así como gastos generales, dentro de los cuales se incluyen aportes a instituciones, gastos en promoción y publicidad, y adquisición de papelería y suministros.

### 3.20. Gastos de personal

Detallados de la siguiente manera para los períodos de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024:

Por Gastos de Personal	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Junio 2025	Junio 2024	Abr-Jun 2025	Abr-Jun 2024
Sueldos y bonificaciones de personal	127,545,579	115,080,590	63,033,925	57,515,451
Remuneraciones a directores y fiscales	15,864,805	15,558,092	8,188,343	8,091,567
Tiempo extraordinario	1,377,364	1,478,149	673,073	278,339
Viáticos	209,492	10,145	133,316	-
Decimotercer sueldo	10,921,736	9,766,979	5,342,123	4,841,940
Vacaciones	308,501	402,658	129,890	402,658
Otras retribuciones	1,156,485	458,749	533,761	115,359
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	5,853,221	3,508,610	2,284,407	1,723,893
Cargas sociales patronales	30,963,361	27,763,098	15,224,272	13,772,140
Refrigerios	554,677	307,948	364,259	169,338
Vestimenta	1,804,181	207,355	921,804	207,355
Capacitación	115,714	106,141	115,714	106,141
Seguros para el personal	575,825	886,662	286,304	440,854
Fondo de capitalización laboral	3,891,616	3,517,046	1,924,958	1,743,796
Otros gastos de personal**	448,478	0	113,582	-
<b>Total Gastos del Personal</b>	<b>201,591,035</b>	<b>179,052,222</b>	<b>99,269,730</b>	<b>89,408,831</b>

\*\*Otros gastos de personal: este rubro incluye los pagos correspondientes a preaviso por finalización de la relación laboral.

### 3.21. Otros gastos administrativos

Detallados de la siguiente manera para los períodos de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024:

Por Otros Gastos de Administración	ACUMULADOS		TRIMESTRALES	
	Junio 2025	Junio 2024	Abr-Jun 2025	Abr-Jun 2024
<b>Gastos servicios externos</b>				
Servicios de computación	4,194,160	9,380,514	2,023,331	4,717,519
Servicios de seguridad	1,559,950	489,000	939,250	309,000
Servicios de limpieza	776,875	0	339,000	0
Asesoría Jurídica	10,036,227	0	5,254,089	0
Auditoría Externa	3,158,161	12,653,228	1,716,792	7,160,948
Consultoría externa	1,749,949	16,280,495	1,681,584	8,892,978
Servicios de gestión de riesgos	3,857,221	2,682,126	1,923,924	1,361,916
Otros servicios contratados (1)	33,885,921	23,610,271	16,668,005	12,340,655
	<b>59,218,464</b>	<b>65,095,634</b>	<b>30,545,976</b>	<b>34,783,016</b>

<b>Gastos de movilidad y comunicación</b>				
Seguros sobre vehículos	397,556	533,823	197,668	276,348
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	1,175,171	1,542,641	748,481	931,073
Depreciación de vehículos	314,920	629,840	157,460	314,920
Telecomunicaciones	0	5,184,195	0	2,593,968
Teléfonos, telefax, fax	4,998,897	0	2,537,397	0
Otros gastos de movilidad y comunicaciones (2)	87,344	302,604	73,974	133,104
	<b>6,973,888</b>	<b>8,193,103</b>	<b>3,714,980</b>	<b>4,249,412</b>
<b>Gastos de infraestructura</b>				
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	1,731,193	2,131,217	929,327	1,057,976
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo	3,028,350	5,759,281	2,641,450	3,995,469
Agua y energía eléctrica	3,024,701	3,276,358	1,511,812	1,619,823
Alquiler de inmuebles	3,140,468	4,300,081	1,474,650	2,146,933
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo	26,203,910	26,294,131	13,149,429	12,889,898
Otros gastos de infraestructura (3)	983,118	925,210	580,031	590,762
	<b>38,111,739</b>	<b>42,686,278</b>	<b>20,286,699</b>	<b>22,300,861</b>
<b>Gastos generales</b>				
Papelería, útiles y otros materiales	2,571,436	2,414,886	1,324,901	1,001,248
Promoción y publicidad	1,183,493	1,795,470	886,972	200,585
Aportes a otras instituciones	249,051	207,084	124,526	103,542
Amortización de software	11,171,292	10,327,985	5,554,002	5,184,270
Gastos generales diversos (4)	3,831,139	11,756,613	2,131,580	4,908,444
	<b>19,006,412</b>	<b>26,502,038</b>	<b>10,021,981</b>	<b>11,398,089</b>
<b>Total Otros Gastos de Administración</b>	<b>123,310,503</b>	<b>142,477,053</b>	<b>64,569,636</b>	<b>72,731,378</b>

(1) Otros servicios contratados: este rubro comprende los pagos realizados a terceros por servicios especializados necesarios para la operación de la entidad. Entre ellos se incluyen: servicios de consulta a burós de crédito, compensación de débitos y créditos directos a través de SINPE, conexión a la red SINPE, procesamiento de transacciones, servicio de SINPE Móvil, gestión de derechos y dominio de la página web institucional, administración de mecanismos de autenticación, licenciamiento de software Office 365, diseño, desarrollo y mantenimiento del sitio web, y servicios de auditoría interna.

(2) Otros gastos de movilidad y comunicaciones: este rubro comprende los gastos relacionados con el envío de correspondencia y encomiendas desde la oficina central, así como los gastos por servicios de fletes y transporte requeridos para la operativa institucional.

(3) Otros gastos de infraestructura: este rubro incluye los gastos asociados a los servicios de aseo y ornato de la oficina central, necesarios para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones físicas de la Cooperativa.

(4) Gastos generales diversos: este rubro incluye los gastos asociados a la organización y ejecución de la Asamblea General, actividades sociales realizadas por la Cooperativa, así como los costos incurridos por la publicación de edictos y otros avisos oficiales.

### 3.22. Participaciones legales sobre la utilidad

Para los periodos de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, la cooperativa muestra participación en los siguientes organismos:

	ACUMULADOS		
	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD</b>			
CONACOOP R.L (1%)	601,625	931,721	393,307
CENECOOP R.L (2.5%)	1,504,062	2,329,301	983,268
<b>ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO (1%)</b>	<b>601,625</b>	<b>931,721</b>	<b>393,307</b>
FECOOPSE R.L.	150,406	232,930	98,327
UNCOSANTOS R.L.	300,812	465,860	196,654
UNCOSEG R.L.	150,406	232,930	98,327
	<b>2,707,312</b>	<b>4,192,743</b>	<b>1,769,883</b>

### 3.23. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada.

El análisis de los saldos iniciales y finales, que figuran en el estado de flujo de efectivo es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Disponibilidades	514,552,052	511,833,392	313,329,813
Disponibilidades Restringidas	0	0	-161,074,368
Al costo amortizado	436,662,400	1,074,582,800	445,049,420
Al valor razonable con cambios en resultados	5,814,424	33,761,022	8,822,849
<b>Total</b>	<b>957,028,876</b>	<b>1,620,177,214</b>	<b>606,127,713</b>

### **3.24. Riesgo de liquidez, mercado y operativo:**

#### **a. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de riesgo de liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF.

Se dispone de manuales de procedimientos para analizar continuamente la exposición al riesgo y de planes de contingencia para enfrentar eventuales problemas.

La cooperativa mantiene un monto superior al establecido por la SUGEF como encaje mínimo legal en función del volumen de captaciones y del capital social registrado.

Se mantiene una cuenta con otras reservas voluntarias en inversiones a la vista, que le permiten mantener un mayor nivel de seguridad en la administración de su liquidez.

Al cierre de cada mes se analizan las inversiones a la vista, realizadas en función de la programación de ingresos y egresos del flujo de efectivo proyectado.

Mensualmente se analizan los informes de calces de plazo generados por el sistema de información y se evalúan los resultados para cada período específico de los 12 meses siguientes.

Se elaboran flujos de efectivo proyectados anuales, mensuales y semanales que permiten planificar adecuadamente las necesidades de fondos y al cierre de cada mes se analizan las

comparaciones de los datos reales con los proyectados para mantener un estricto control de la razonabilidad de las estimaciones.

Según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener un encaje mínimo legal, representada en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y gobierno, de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 15% de las obligaciones con el público en dólares.

Según lo dispuesto en el oficio CONASSIF JD-6121/08 Las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Sugef estarán obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1º de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1º de abril, 2024	1,5%
1º de octubre, 2024	3,0%
1º de abril, 2025	4,5%
1º de octubre, 2025	6,0%
1º de abril, 2026	7,5%
1º de octubre, 2026	9,0%
1º de abril, 2027	10,5%
1º de octubre, 2027	12,0%
1º de abril, 2028	13,5%
1º de octubre, 2028	15,0%

En donde Coope San Marcos cumple a cabalidad con el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

De los títulos mantenidos en reservas de liquidez se trasladó el 2% de pasivos sujetos a encaje mínimo legal al Fondo de Garantías y da la adhesión de la entidad al Fideicomiso #1044, esto en cumplimiento del oficio SGF-1708-2021.

De manera diaria Coope San Marcos calcula el Indicador de Cobertura de Liquidez según lo

establecido en el acuerdo SUGE 17-13 Reglamento sobre el indicador de cobertura de liquidez y el indicador de financiamiento neto estable, con la finalidad de evaluar las necesidades de liquidez en un horizonte de treinta días.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGE el siguiente Calces de Plazos en colones y dólares Al 30 de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024 respectivamente:

Calce de Plazos Al 30 de Junio de 2025 (en miles de colones)										
DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL	
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30		
<b>CALCE EN COLONES</b>										
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>-2,204,608</b>	<b>-449,526</b>	<b>-413,845</b>	<b>-545,840</b>	<b>-1,491,227</b>	<b>-458,786</b>	<b>6,165,296</b>	<b>1,424,156</b>	<b>2,025,621</b>	
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>451,983</b>	<b>488,831</b>	<b>277,956</b>	<b>51,959</b>	<b>85,132</b>	<b>1,676,639</b>	<b>10,385,048</b>	<b>1,424,156</b>	<b>14,841,705</b>	
Disponibilidades MN	231,769	0	0	0	0	0	0	0	231,769	
Cuenta de encaje con el BCCR MN	214,644	0	0	0	0	0	0	0	214,644	
Inversiones MN	5,570	455,815	18,107	30,776	5,708	1,105,378	3,286,620	0	4,907,973	
Cartera de créditos MN	0	33,017	259,850	21,183	79,424	571,261	7,098,427	1,424,156	9,487,318	
<b>Total vencimiento de pasivos MN</b>	<b>2,656,591</b>	<b>938,357</b>	<b>691,801</b>	<b>597,799</b>	<b>1,576,359</b>	<b>2,135,425</b>	<b>4,219,752</b>	<b>0</b>	<b>12,816,085</b>	
Obligaciones con el público MN	2,654,824	852,624	620,274	529,664	1,378,230	1,746,988	33,418	0	7,816,022	
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	55,722	58,332	58,169	175,588	359,787	4,141,877	0	4,849,475	
Cargos por pagar MN	1,767	30,011	13,195	9,966	22,541	28,650	44,457	0	150,587	
<b>CALCE EN DOLARES</b>										
<b>DIFERENCIA ME</b>	<b>-454,661</b>	<b>13,285</b>	<b>65,930</b>	<b>59,399</b>	<b>-7,493</b>	<b>-14,512</b>	<b>409,511</b>	<b>3,009</b>	<b>74,468</b>	
<b>Total recuperación de activos ME</b>	<b>68,383</b>	<b>40,662</b>	<b>75,190</b>	<b>79,144</b>	<b>2,421</b>	<b>50,212</b>	<b>409,511</b>	<b>3,009</b>	<b>728,534</b>	
Disponibilidades ME	52,862	0	0	0	0	0	0	0	52,862	
Cuenta de encaje con el BCCR ME	15,277	0	0	0	0	0	0	0	15,277	
Inversiones ME	245	40,662	75,190	79,140	2,408	48,197	408,715	0	654,557	
Cartera de créditos ME	0	0	0	4	13	2,015	796	3,009	5,838	
<b>Total vencimiento de pasivos ME</b>	<b>523,044</b>	<b>27,377</b>	<b>9,260</b>	<b>19,746</b>	<b>9,914</b>	<b>64,725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>654,065</b>	
Obligaciones con el público ME	523,044	27,377	9,260	19,746	9,914	64,725	0	0	654,065	
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cargos por pagar ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

DESCRIPCION	Calce de Plazos									TOTAL	
	Al 31 de Diciembre de 2024										
	(en miles de colones)										
A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS				
VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30				
<b>CALCE EN COLONES</b>											
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>-2,050,127</b>	<b>49,067</b>	<b>-364,048</b>	<b>-648,930</b>	<b>-1,300,255</b>	<b>-1,094,038</b>	<b>6,653,685</b>	<b>732,766</b>	<b>1,978,120</b>		
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>462,931</b>	<b>1,053,407</b>	<b>534,548</b>	<b>90,215</b>	<b>85,982</b>	<b>255,488</b>	<b>11,074,352</b>	<b>732,766</b>	<b>14,289,687</b>		
Disponibilidades MN	431,224	0	0	0	0	0	0	0	431,224		
Inversiones MN	31,707	983,746	6,592	17,220	563	13,446	3,563,229	0	4,616,502		
Cartera de créditos MN	0	69,661	527,956	72,995	85,419	242,042	7,511,123	732,766	9,241,961		
<b>Total vencimiento de pasivos MN</b>	<b>2,513,057</b>	<b>1,004,340</b>	<b>898,595</b>	<b>739,144</b>	<b>1,386,237</b>	<b>1,349,526</b>	<b>4,420,667</b>	<b>0</b>	<b>12,311,568</b>		
Obligaciones con el público MN	2,508,579	900,841	827,822	667,004	1,188,338	988,485	10,666	0	7,091,735		
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	53,808	50,151	55,839	175,597	344,278	4,360,194	0	5,039,866		
Cargos por pagar MN	4,478	49,692	20,623	16,301	22,302	16,763	49,807	0	179,966		
<b>CALCE EN DOLARES</b>											
<b>DIFERENCIA ME</b>	<b>-421,069</b>	<b>155,854</b>	<b>37,098</b>	<b>-60,163</b>	<b>-39,222</b>	<b>-26,986</b>	<b>413,838</b>	<b>2,902</b>	<b>62,250</b>		
<b>Total recuperación de activos ME</b>	<b>82,664</b>	<b>184,583</b>	<b>46,901</b>	<b>2,422</b>	<b>2,518</b>	<b>0</b>	<b>413,838</b>	<b>2,902</b>	<b>735,827</b>		
Disponibilidades ME	80,609	0	0	0	0	0	0	0	80,609		
Inversiones ME	2,054	184,583	46,901	2,422	2,518	0	411,640	0	650,119		
Cartera de créditos ME	0	0	0	0	0	0	2,197	2,902	5,099		
<b>Total vencimiento de pasivos ME</b>	<b>503,733</b>	<b>28,729</b>	<b>9,803</b>	<b>62,585</b>	<b>41,740</b>	<b>26,986</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>673,577</b>		
Obligaciones con el público ME	503,733	28,729	9,803	62,585	41,740	26,986	0	0	673,577		
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Cargos por pagar ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Calce de Plazos Al 30 de Junio de 2024 (en miles de colones)									
DESCRIPCION	A la	DE 1	DE 31	DE 61	DE 91	DE 181	MAS	VENCIDOS	TOTAL
	VISTA	A 30	A 60	A 90	A 180	A 365	DE 365	MAS 30	
<b>CALCE EN COLONES</b>									
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>-1,975,608</b>	<b>-209,408</b>	<b>-370,391</b>	<b>-461,758</b>	<b>-1,175,572</b>	<b>-1,642,128</b>	<b>5,808,417</b>	<b>1,726,664</b>	<b>1,700,216</b>
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>262,634</b>	<b>622,131</b>	<b>173,996</b>	<b>34,180</b>	<b>302,450</b>	<b>464,595</b>	<b>9,922,646</b>	<b>1,726,664</b>	<b>13,509,297</b>
Disponibilidades MN	253,935	0	0	0	0	0	0	0	253,935
Cuenta de encaje con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones MN	8,699	536,014	21,561	15,900	217,061	2,016	4,083,195	0	4,884,446
Cartera de créditos MN	0	86,117	152,435	18,280	85,389	462,579	5,839,451	1,726,664	8,370,915
<b>Total vencimiento de pasivos MN</b>	<b>2,238,242</b>	<b>831,539</b>	<b>544,387</b>	<b>495,938</b>	<b>1,478,022</b>	<b>2,106,723</b>	<b>4,114,229</b>	<b>0</b>	<b>11,809,080</b>
Obligaciones con el público MN	2,232,824	747,747	478,087	432,402	1,300,920	1,722,361	32,028	0	6,946,368
Obligaciones con el BCCR MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras MN	0	48,472	51,237	52,819	155,158	347,718	4,027,039	0	4,682,444
Cargos por pagar MN	5,418	35,320	15,064	10,717	21,944	36,644	55,162	0	180,268
<b>CALCE EN DOLARES</b>									
<b>DIFERENCIA ME</b>	<b>-424,457</b>	<b>175,317</b>	<b>-13,175</b>	<b>-26,564</b>	<b>-9,723</b>	<b>-5,092</b>	<b>428,521</b>	<b>279</b>	<b>125,106</b>
<b>Total recuperación de activos ME</b>	<b>59,518</b>	<b>208,558</b>	<b>0</b>	<b>3,672</b>	<b>40,889</b>	<b>47,802</b>	<b>428,521</b>	<b>279</b>	<b>789,239</b>
Disponibilidades ME	59,394	0	0	0	0	0	0	0	59,394
Cuenta de encaje con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones ME	124	206,912	0	2,506	40,863	47,800	425,502	0	723,706
Cartera de créditos ME	0	1,646	0	1,166	26	2	3,019	279	6,139
<b>Total vencimiento de pasivos ME</b>	<b>483,975</b>	<b>33,241</b>	<b>13,175</b>	<b>30,237</b>	<b>50,612</b>	<b>52,894</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>664,134</b>
Obligaciones con el público ME	483,950	32,977	13,105	30,050	50,517	52,717	0	0	663,316
Obligaciones con el BCCR ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar ME	24	264	70	187	94	177	0	0	817

## **b. Riesgos de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

### **c. Riesgo de tasas de interés**

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Para minimizar este riesgo la Cooperativa ha dispuesto suscribir los contratos de préstamo con tasa variable y analizar mensualmente las tasas de interés activas y pasivas y el margen financiero, para colones y dólares, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes. Para esta evaluación se utilizan tanto las obtenidas de los registros contables y las tasas promedio ponderado de las carteras de préstamos y captaciones. La cooperativa está facultada para revisar y ajustar mensualmente las tasas de interés de los créditos concedidos, según se establece en los documentos de garantía, en función de las variaciones de las tasas pasivas.

El margen de intermediación financiera es razonable y permite mantener un adecuado nivel de seguridad ante fluctuaciones de las tasas de interés pasivas.

Mensualmente se efectúan análisis exhaustivos del informe de brechas de tasas generado por el sistema de información y se evalúan detalladamente los resultados obtenidos para implementar eventuales acciones correctivas en caso de ser necesario.

Periódicamente se realizan análisis de la evolución de las tasas de interés en el sistema financiero nacional y se evalúan las principales variables macroeconómicas y de política monetaria que inciden en el comportamiento de las tasas de interés.

Se efectúan evaluaciones periódicas de las tendencias de los mercados financieros internacionales y su efecto en las tasas de referencia como el USA Prime Rate y las tasas Libor.

El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

**Reporte de Brechas**

(en miles de colones)

**Al 30 de Junio de 2025**

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
<b>BRECHAS EN COLONES</b>							
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN</b>	<b>2,528,837</b>	<b>-1,207,406</b>	<b>-1,357,463</b>	<b>-882,911</b>	<b>-156,204</b>	<b>-986,437</b>	<b>-2,061,583</b>
<b>Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)</b>	<b>10,949,808</b>	<b>70,695</b>	<b>199,419</b>	<b>1,226,948</b>	<b>591,655</b>	<b>2,451,573</b>	<b>15,490,097</b>
Inversiones m.n.	1,196,873	70,695	199,419	1,226,948	591,655	2,451,573	5,737,163
Cartera de créditos m.n.	9,752,934	0	0	0	0	0	9,752,934
<b>Total vencimiento de pasivos m.n.</b>	<b>8,420,970</b>	<b>1,278,101</b>	<b>1,556,882</b>	<b>2,109,859</b>	<b>747,859</b>	<b>3,438,010</b>	<b>17,551,680</b>
Obligaciones con el público m.n.	3,550,715	1,149,938	1,378,230	1,746,988	0	0	7,825,871
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,870,255	128,163	178,651	362,871	747,859	3,438,010	9,725,809
<b>BRECHAS EN DOLARES</b>							
<b>Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>-503,707</b>	<b>860</b>	<b>0</b>	<b>30,328</b>	<b>999</b>	<b>671,195</b>	<b>317,294</b>
<b>Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)</b>	<b>46,715</b>	<b>155,794</b>	<b>9,000</b>	<b>62,652</b>	<b>26,005</b>	<b>671,195</b>	<b>971,360</b>
Inversiones m.e.	40,911	155,794	9,000	62,652	26,005	671,195	965,556
Cartera de créditos m.e.	5,804	0	0	0	0	0	5,804
<b>Total vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>550,421</b>	<b>29,005</b>	<b>9,914</b>	<b>64,725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>654,065</b>
Obligaciones con el público m.e.	550,421	29,005	9,914	64,725	0	0	654,065
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	2,025,131	-1,206,546	-1,357,463	-852,583	-155,205	-315,242	-1,744,289
<b>Total recuperación de activos sensibles a tasas</b>	<b>10,996,522</b>	<b>226,488</b>	<b>208,419</b>	<b>1,289,600</b>	<b>617,660</b>	<b>3,122,768</b>	<b>16,461,457</b>
<b>Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas</b>	<b>8,971,392</b>	<b>1,307,106</b>	<b>1,566,797</b>	<b>2,174,584</b>	<b>747,859</b>	<b>3,438,010</b>	<b>18,205,746</b>

Reporte de Brechas (en miles de colones) Al 31 de Diciembre de 2024							
DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
<b>BRECHAS EN COLONES</b>							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	2,612,579	-1,584,968	-1,189,423	-1,213,152	552,549	-1,692,962	-2,515,377
<b>Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)</b>	<b>11,095,256</b>	<b>39,811</b>	<b>170,456</b>	<b>117,580</b>	<b>1,271,393</b>	<b>1,996,591</b>	<b>14,691,087</b>
Inversiones M.N.	1,796,694	39,811	170,456	117,580	1,271,393	1,996,591	5,392,524
Cartera de créditos M.N.	9,298,563	0	0	0	0	0	9,298,563
<b>Total vencimiento de pasivos M.N.</b>	<b>8,482,677</b>	<b>1,624,779</b>	<b>1,359,879</b>	<b>1,330,732</b>	<b>718,844</b>	<b>3,689,553</b>	<b>17,206,464</b>
Obligaciones con el público M.N.	3,427,702	1,494,826	1,188,338	988,485	0	0	7,099,351
Obligaciones con entidades financieras M.N.	5,054,975	129,953	171,541	342,247	718,844	3,689,553	10,107,113
<b>BRECHAS EN DOLARES</b>							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos M.E.	-340,667	860	0	30,328	999	691,989	311,429
<b>Total recuperación de activos M.E. (sensible a tasas)</b>	<b>191,794</b>	<b>51,158</b>	<b>9,488</b>	<b>13,525</b>	<b>27,051</b>	<b>691,989</b>	<b>985,006</b>
Inversiones M.E.	186,644	51,158	9,488	13,525	27,051	691,989	979,856
Cartera de créditos M.E.	5,150	0	0	0	0	0	5,150
<b>Total vencimiento de pasivos M.E.</b>	<b>532,462</b>	<b>72,388</b>	<b>41,740</b>	<b>26,986</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>673,577</b>
Obligaciones con el público M.E.	532,462	72,388	41,740	26,986	0	0	673,577
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN+ME	2,271,912	-1,584,108	-1,189,423	-1,182,824	553,548	-1,000,973	-2,203,948
<b>Total recuperación de activos sensibles a tasas</b>	<b>11,287,051</b>	<b>90,968</b>	<b>179,944</b>	<b>131,105</b>	<b>1,298,444</b>	<b>2,688,581</b>	<b>15,676,093</b>
<b>Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas</b>	<b>9,015,139</b>	<b>1,697,167</b>	<b>1,401,620</b>	<b>1,357,718</b>	<b>718,844</b>	<b>3,689,553</b>	<b>17,880,041</b>

**Reporte de Brechas**

(en miles de colones)

**Al 30 de Junio de 2024**

DESCRIPCION	DE 0	DE 31	DE 91	DE 181	DE 361	MAS	MAS
	A 30 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	DE 720 días	DE 721
<b>BRECHAS EN COLONES</b>							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos MN	2,220,439	-963,986	-1,055,648	-1,928,020	286,875	-404,913	-1,845,253
<b>Total recuperación de activos m.n. (sensible a tasas)</b>	<b>9,920,737</b>	<b>59,717</b>	<b>402,132</b>	<b>113,225</b>	<b>952,126</b>	<b>3,051,004</b>	<b>14,498,942</b>
Inversiones m.n.	1,328,797	59,717	402,132	113,225	952,126	3,051,004	5,907,001
Cartera de créditos m.n.	8,591,940	0	0	0	0	0	8,591,940
<b>Total vencimiento de pasivos m.n.</b>	<b>7,700,298</b>	<b>1,023,703</b>	<b>1,457,780</b>	<b>2,041,246</b>	<b>665,251</b>	<b>3,455,917</b>	<b>16,344,195</b>
Obligaciones con el publico m.n.	3,007,422	910,489	1,300,920	1,722,361	5,177	0	6,946,368
Obligaciones con entidades financieras m.n.	4,692,877	113,215	156,860	318,885	660,074	3,455,917	9,397,827
<b>BRECHAS EN DOLARES</b>							
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos m.e.	-303,650	860	0	30,328	999	729,510	423,129
<b>Total recuperación de activos m.e. (sensible a tasas)</b>	<b>213,277</b>	<b>4,176</b>	<b>48,760</b>	<b>62,737</b>	<b>27,984</b>	<b>729,510</b>	<b>1,086,444</b>
Inversiones m.e.	207,061	4,176	48,760	62,737	27,984	729,510	1,080,229
Cartera de créditos m.e.	6,215	0	0	0	0	0	6,215
<b>Total vencimiento de pasivos m.e.</b>	<b>516,927</b>	<b>43,154</b>	<b>50,517</b>	<b>52,717</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>663,315</b>
Obligaciones con el publico m.e.	516,927	43,154	50,517	52,717	0	0	663,315
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos mn+me	1,916,788	-963,126	-1,055,648	-1,897,692	287,874	324,597	-1,422,125
<b>Total recuperación de activos sensibles a tasas</b>	<b>10,134,014</b>	<b>63,894</b>	<b>450,892</b>	<b>175,962</b>	<b>980,109</b>	<b>3,780,514</b>	<b>15,585,386</b>
<b>Total Exigibilidades de pasivos sensibles a tasas</b>	<b>8,217,226</b>	<b>1,066,858</b>	<b>1,508,298</b>	<b>2,093,962</b>	<b>665,251</b>	<b>3,455,917</b>	<b>17,007,510</b>

#### d. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Debido a que la cooperativa posee sus activos en esta moneda, en inversiones con garantía del estado no se aprecia exposición patrimonial material a este riesgo.

La composición de moneda extranjera para los períodos de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024 se detallan:

Expresado en Dólares Estadounidenses			
Posición en Moneda Extranjera (PME)	Junio 2025	Dic 2024	Junio 2024
Disponibilidades	134,057	157,216	111,978
Inversiones en Instrumentos Financieros	1,287,789	1,267,955	1,364,428
Cartera de Crédito	4,003	2,463	4,091
<b>TOTAL DE ACTIVOS ME</b>	<b>1,425,849</b>	<b>1,427,634</b>	<b>1,480,497</b>
Obligaciones con el Público	1,287,976	1,315,636	1,252,112
Cuentas por pagar	10,709	1,889	8,184
<b>TOTAL DE PASIVOS ME</b>	<b>1,298,685</b>	<b>1,317,526</b>	<b>1,260,296</b>
<b>Posición en Moneda Extranjera (PME)</b>	<b>127,164</b>	<b>110,108</b>	<b>220,201</b>

#### e. Riesgo Operativo

Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. La gestión de riesgos operativos busca contar con un marco integrado de procesos, sistemas y personas o recursos humanos, recursos tecnológicos eficientes y adecuados para prevenir pérdidas por fallas, ineficiencias, faltas de control, errores en procesamiento de operaciones y eventos externos que pueda enfrentar Coope San Marcos R.L. producto de la operativa normal del negocio;” y pongan en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- e1.** De salvaguarda de activos: eventos que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- e2.** Cumplimiento de requerimientos de clientes: eventos que puedan producir reprocesos correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, sistemas, gente o por eventos externos.
- e3.** De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional.
- e4.** De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos. Continuidad del negocio: eventos que puedan producir interrupción de las operaciones y prestación de los servicios”.

La Cooperativa cuenta con una metodología para la gestión del riesgo operativo que busca identificar y cuantificar los eventos de pérdidas operativas, con el fin de minimizar la materialización de estos y evitar dañar las finanzas y/o la reputación de la Cooperativa. El proceso es el siguiente:

- e5.** Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad (vulnerabilidad) y severidad (impacto) de cada uno de los riesgos identificados.
- e6.** Seguimiento a los planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito al riesgo de la Cooperativa, los cuales se establecen de moderado a alto.
- e7.** Reporte de incidentes: Recientemente se capacitó al personal sobre la importancia de reportar los eventos de riesgo materializados. Dentro de los datos que las áreas deben reportar se encuentran: montos de pérdidas, descripción de incidentes, causas y medidas correctivas.
- e8.** Validación y evaluación de controles: El área de riesgo operativo debe velar por la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación señalado.

La instrumentalización de la metodología de gestión está a cargo de la Unidad de Riesgo Financiero y Operativo, con ayuda de las áreas de negocio como dueños que son de sus procesos, sus procedimientos y sus riesgos. Los avances del proceso y los resultados de indicadores de riesgo operativo son evaluados por el Comité Integral de Riesgo periódicamente.

#### **f. Indicadores de Regulación Proporcionalidad**

Coope San Marcos R.L. conforme lo que establece del Acuerdo SUGE 25-23 “Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas” se dictan los aspectos fundamentales de un proceso de gestión de riesgos enfocado hacia la identificación, medición, monitoreo control mitigación y comunicación de los riesgos medulares de las instituciones financieras reguladas por la Superintendencia. Para el periodo al 31 de Marzo del 2025 la cooperativa mantiene el siguiente comportamiento de riesgos:

##### **f1. Riesgo de Solvencia.**

###### **a. Indicador de Suficiencia Patrimonial de la Entidad**

De acuerdo con el Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras vigente, el Índice de Suficiencia Patrimonial de Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma, la cual exige que dicho índice sea igual o superior al 16%.

Al 30 de Junio de 2025, el índice se sitúa en **21,44%**, superando el límite normativo establecido por la SUGE, obteniendo un nivel de normalidad 1.

###### **b. Composición del Capital Base**

**i.CCN1:** Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 11%.

Al 30 de junio de 2025, el índice se sitúa en **16,60%**, superando el límite normativo establecido por la SUGE, obteniendo un nivel de normalidad 1.

**ii.CN1:** Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 12,5%.

Al 30 de junio de 2025, el índice se sitúa en **17,99%**, superando el límite normativo establecido por la SUGE, obteniendo un nivel de normalidad 1.

#### **c. Indicador de Apalancamiento de la Entidad**

Coope San Marcos R.L. cumple con lo establecido en la norma SGF 3-06 en cuanto al cálculo del Capital Base y con el límite establecido en el acuerdo SGF 25-23, el cual exige que dicho índice sea igual o superior al 8%.

Al 30 de junio de 2025, el índice se sitúa en **12,32%**, superando el límite normativo establecido por la SUGE, obteniendo un nivel de normalidad 1.

#### **f2. Liquidez.**

La evaluación de la liquidez se basará en el promedio mensual del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) en moneda nacional, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez, Acuerdo SUGE 17-13.

Al 30 de junio de 2025, el promedio mensual del ICL se sitúa en **14,19** veces, superando el límite normativo de 1,5 veces, obteniendo un nivel de riesgo 1.

#### **f3. Calidad de Activos**

La evaluación de la calidad de los activos de un intermediario se realizará con base en la relación entre la cartera con morosidad superior a 90 días, incluyendo cobro judicial, y la cartera directa.

El indicador de morosidad mayor a 90 días ha mantenido un comportamiento estable gracias a la gestión de cobros y se mantiene por debajo del límite del 5% establecido por la SUGE. Para Junio de 2025, dicho indicador se sitúa en **0,61%**, obteniendo un nivel de riesgo 1.

#### **f4. Eficiencia.**

La evaluación del elemento de eficiencia se realizará con base en el índice de gastos de administración sobre utilidad operativa bruta.

El límite normativo para este indicador es inferior al 75%. Al 30 de junio de 2025, dicho índice se ubica en **94,64%**. La administración continúa implementando esfuerzos para reducir este porcentaje y alinearla con el límite establecido por la SUGE. Obteniendo un nivel de riesgo 4.

#### **f5. Rentabilidad**

La evaluación de rendimientos se realizará mediante la relación entre la utilidad acumulada trimestral y el patrimonio contable promedio trimestral.

Al 30 de junio de 2025, este indicador se sitúa en **1,12%**, superando el límite normativo del 1%. Obteniendo un nivel de riesgo 1.

### **3.25. Administración de capital**

Coope San Marcos, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Administración y al Consejo de Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia

General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGE 3-06 y los límites de normalidad aplicables a Coope San Marcos se encuentran definidos en el Acuerdo SUGE 25-23 regulación proporcional para cooperativas de ahorro y crédito supervisadas.

#### **4. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES**

El Directorio del Consejo de Administración de Coope San Marcos, R L, se compone de la siguiente manera, según la sesión 1349-2025:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>	<b>Vencimiento</b>
Presidente	Vanessa Mora Vega	303970645	Marzo 2026
Vice-Presidente	Eva Zúñiga Chacón	114820416	Marzo 2026
Secretario	María de los Ángeles Camacho Fallas	303920913	Marzo 2027
Vocal I	Mauro Solís Chacón	302520104	Marzo 2027
Vocal II	Tomás Pacheco Koucky	111470299	Marzo 2026
Vocal III	María de los Ángeles Baltodano Torres	501310981	Marzo 2026
Vocal IV	Antoniela Castro Mejías	111660089	Marzo 2027
Suplente I	Maurilio Vargas Mora	107480356	Marzo 2026
Suplente II	Víctor Julio Umaña Abarca	900940441	Marzo 2026

**4.1** Durante el periodo 2020 el Consejo de Administración contrató los servicios de un auditor forense según la siguiente justificación:

Ante la emisión de dictámenes de la Superintendencia General de Entidades Financieras en adelante SUGE de 8 de mayo del 2019 SGF-1421-2019 y 24 de enero de 2020, SGF-0265-2020, documentan una serie de actos administrativos desplegados por su Gerente que se consideran contrarios a su deber como Gerente y en consecuencia no legítimos en su condición de administrador, lo que derivó que el Consejo de Administración procediera a su despido sin responsabilidad patronal en fecha 17 de septiembre de 2020.

La situación anterior fue evaluada por el Consejo de Administración en la persona de su presidente, quien con las facultades suficientes procedió a presentar DENUNCIA POR DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA y la contratación de una investigación y auditoría forense en la potencial determinación de perjuicios económicos a la entidad en

detrimento de la persona jurídica representada por más de 9500 afiliados y en beneficio patrimonial antijurídico del anterior Gerente.

**OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA FORENSE:** Determinar si la información suministrada por la actual Administración y cuyo detalle se establece en el alcance material contiene elementos típicos de una Administración Fraudulenta, sus autores responsables y el perjuicio económico irrogado.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1. Determinar si en el periodo en estudio o parcial de este se generaron gastos que no corresponde a la operatoria de la cooperativa, su concepto, montos y método utilizado para el pago.

2. Determinar la composición y alcance de los pagos realizados al exgerente por concepto de vacaciones, bonificaciones por desempeño y comisiones por recuperación de créditos.

3. Determinar la existencia de otro tipo de pagos, su identidad en el entorno de la entidad y el material soporte para su aprobación.

4. Determinar la existencia de créditos aprobados con incumplimiento de la normativa de la SUGE, con el siguiente detalle:

- 4.1 Créditos aprobados de manera unilateral por el anterior gerente.
- 4.2 Créditos aprobados con garantías insuficientes u otras anomalías que devuelen un riesgo crediticio al patrimonio cooperativo.

**ALCANCES: Alcance Temporal** De acuerdo con el alcance temporal la prueba aportada, no integral por tratarse de un informe preliminar, el alcance se relacionada con documentación evaluada, sin embargo, esta se encuentra en el periodo de tiempo comprendido de enero 2016 al mes de septiembre 2019, se amplió cuando se consideró necesario. Producto de la investigación anterior se procedió interponer formal denuncia

por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de esta cooperativa, proceso que se tramita bajo el expediente 20-000962-0345-PE de la Fiscalía de Cartago.

**IMPlicaciones legales para las partes involucradas.** Por tratarse de una denuncia penal, esta cooperativa forma parte del proceso en calidad de OFENDIDO O VICTIMA, de manera tal que dentro de la búsqueda de la verdad real como fin último del proceso penal no implica ningún riesgo para la cooperativa pues en caso de declararse al imputado, anterior gerente, como autor responsable de los delitos investigados podría enfrentar este señor una pena de prisión y la condena a pagar los daños económicos que haya ocasionado producto de su accionar ilícito.

**Impactos económicos de la investigación penal.** No existe posibilidad alguna de la Cooperativa tengo algún impacto negativo como consecuencia del proceso penal presentado toda vez que, como se dijo, esta organización figurar como la parte ofendida de dicho proceso, siendo obligación del Consejo de Administración denunciar los delitos que se cometan dentro de la organización que dirigen, todo de conformidad con el artículo 281 inciso c del Código Procesal Penal, que literalmente dice: "Artículo 281. Obligación de denunciar tendrán obligación de denunciar los delitos perseguibles de oficio:

- a) Los funcionarios o empleados públicos que los conozcan en el ejercicio de sus funciones.
- b) Los médicos, parteras, farmacéuticos y demás personas que ejerzan cualquier ramo del arte de curar, que conozcan esos hechos al prestar los auxilios de su profesión, salvo que el conocimiento adquirido por ellos esté protegido por la ley bajo el amparo del secreto profesional.
- c) Las personas que, por disposición de la ley, de la autoridad o por un acto jurídico tengan a su cargo el manejo, la administración, el cuidado o control de bienes o

intereses de una institución, entidad o persona, respecto de delitos cometidos en su perjuicio o en perjuicio de la masa o patrimonio puesto bajo su cargo o control y siempre que conozcan el hecho con motivo del ejercicio de sus funciones.

## 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones generadas producto del grupo vinculado para los períodos de Junio 2025, Diciembre y Junio 2024, se detallan a continuación:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
<b>OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>	<b>204,464,126</b>	<b>313,977,862</b>	<b>214,532,236</b>
<b>Activos</b>			
Créditos con principales ejecutivos	50,241,916	62,233,237	56,175,738
Productos por cobrar	10,580	6,875	0
Créditos con otros funcionarios	1,145,885	30,418,032	17,028,500
Productos por cobrar con otros empleados	248,830	21,156	0
	<b>51,647,211</b>	<b>92,679,300</b>	<b>73,204,238</b>
<b>Pasivos</b>			
Ahorros de principales ejecutivos	57,253,074	113,280,991	53,460,132
Captaciones a plazo de principales ejecutivos	42,002,320	28,796,501	39,807,344
	<b>99,255,394</b>	<b>142,077,492</b>	<b>93,267,476</b>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por préstamos	5,042,333	506,944	7,069,785
	<b>5,042,333</b>	<b>506,944</b>	<b>7,069,785</b>
<b>Gastos</b>			
Por captaciones a la vista y a plazo	1,150,583	1,873,134	0
Salarios pagados a ejecutivos	29,400,000	42,000,000	23,400,000
Aguinaldos pagados a ejecutivos	2,450,000	3,500,000	2,275,000
	<b>33,000,583</b>	<b>47,373,134</b>	<b>25,675,000</b>
<b>Otros Gastos</b>			
Dietas Consejo de Administración	8,487,938	17,210,956	8,405,813
Dietas a comités	6,199,563	12,216,006	5,868,625
Refrigerios Consejo de Administración	742,755	1,802,579	972,699
Refrigerios Comités	88,350	54,950	12,100
Parqueo vehículos institucionales	0	56,500	56,500
	<b>15,518,605</b>	<b>31,340,992</b>	<b>15,315,737</b>

## 6. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de Junio 2025, la Cooperativa mantiene litigios pendientes por procesos judiciales.

1. **Proceso Penal contra David Gutiérrez Cascante y Martín Gutiérrez Monge:** Se tramita en el Ministerio Público de Tarrazú, bajo el número de causa **19-000311-0567-PE**, en donde figura como ofendido COOPE SAN MARCOS R.L. por la posible comisión de delitos de libramiento de cheque sin fondos y estafa, actualmente se está a la espera del informe de la sección de Delitos Económicos del OIJ con el que se determinarán los pasos a seguir. Se encuentra en etapa de investigación, en espera de informe financiero/contable de la sección de delitos económicos del OIJ. En este caso la Cooperativa es ofendida por lo que no habrá perdida ligada al proceso, por el contrario, hay posibilidad de tener una sentencia favorable del 70%.
2. **Demanda Ordinaria Agraria de Humberto Chanto Campos y Daysi Chanto Ureña contra COOPE SAN MARCOS R.L. y otros:** Se trata de un proceso que se tramita ante el Juzgado Agrario de Cartago bajo el número de expediente **13-000140-0699-AG** además de esta cooperativa, figura como demandados los señores Juan Bautista Bermúdez Valverde, Humberto Chanto Campos, Victoria Navarro Navarro, María De Los Ángeles Campos Calvo, David Alejandro Romero Gómez y Alfredo de la Trinidad Jiménez Ureña y está relacionado con un reclamo que hacen los actores por supuestas anomalías en la adjudicación y venta de las fincas que respondían operaciones de crédito que no fueron honradas. La defensa de los intereses de la cooperativa está a cargo del abogado Miguel Arias Maduro. Se presentó incidente de responsabilidad profesional e incidente de exceso de embargo el 19 de Diciembre del 2022. El 20 de Febrero 2023 se remitió expediente físico al Tribunal Agrario, pendiente la notificación de David Alejandro Romero Gómez por medio del consulado de Costa Rica en Panamá.  
En resolución del 16 de Octubre del 2023 se ordenó anotar mediante el sistema SREM los siguientes bienes inmuebles: la finca 1-52701 2-000, la finca 1-219609-000, la finca 1-302340-000, la finca 1-302342-000, actualmente este inmueble se dividió en tres derechos siendo los mismos 1-302342-001, 1-302342-002 Y 1-302342-005.  
El proceso judicial se encuentra en una etapa temprana, con un avance estimado del 10%. Esto se debe a que durante los primeros cinco años la causa permaneció

prácticamente detenida, debido a la necesidad de integrar correctamente la litis consorcio pasivo necesario. Este aspecto formal fue corregido recientemente, permitiendo así su reactivación.

El proceso ya contó con una sentencia inicial completamente favorable a la Cooperativa, en la que se rechazaron todas las pretensiones de la parte actora. Dicha sentencia fue anulada exclusivamente por motivos formales (falta de integración de litis), sin afectación alguna sobre el fondo del asunto ni sobre la prueba ya presentada.

Dado que las pretensiones y los elementos probatorios permanecen inalterados, se estima que la probabilidad de un resultado desfavorable para la Cooperativa es mínima, cercana al 5%.

Producto de la auditoría Forense realizada, actualmente la Cooperativa mantiene dos procesos legales descritos a continuación:

3. **Proceso Laboral:** Se tramita en el juzgado de Trabajo de Cartago bajo el número de expediente **20-000569-0641-LA**. El proceso inicia por una demanda interpuesta por el exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde quien fue despedido de su cargo en marzo del año 2020 por considerar el Consejo de Administración que dicho señor cometió faltas importantes que pusieron en riesgo la estabilidad financiera de la Cooperativa. El señor exgerente reclama una indemnización por daño moral de 100 millones de colones, además de las costas procesales y personales.

El 28 de noviembre 2022. Se tenía señalada audiencia oral, sin embargo, previo al inicio de la diligencia, y ante la falta de prueba documental, se dejó sin efecto, con la finalidad de recabar la prueba pendiente. Se realizó un intento de conciliación, con resultado negativo.

El 06 de diciembre 2022. Se aportan pruebas, el oficio CA-CSM-256-2022 del 02 de diciembre de 2022, mediante el cual se certifica las actas de la 1033 hasta la 1062 correspondiente al período de 07 de marzo 2019 al 17 de marzo de 2020 del Consejo

de Administración de la Cooperativa. Y el 16 de diciembre 2022 se da por desistida la prueba pericial solicitada por la parte actora. Se da audiencia por 3 días sobre la prueba aportada. Donde el 23 de diciembre 2022 la parte actora solicita ampliación de plazo para referirse a la prueba. Para el 19 y 20 de junio 2023: juicio, recepción de prueba testimonial y declaraciones de parte. El 27 de junio 2023: se aporta prueba para mejor resolver. Y el 17 de julio 2023 vence plazo para presentación de conclusiones. Una vez presentadas las conclusiones de ambas partes, se estará a la espera de la sentencia.

Mediante sentencia del 4 de septiembre del 2023 se declaró sin lugar la demanda interpuesta por Juan Bautista Bermúdez Valverde, se condena al actor al pago de ambas costas del proceso y las personales se fijan en el 15% del total de la absolución. El 8 de septiembre del 2023 el actor solicita adición y aclaración de sentencia. El 12 de septiembre del 2023 se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración. El 29 de septiembre del 2023 Actor (vencido en I instancia) solicita presentar recurso de casación de sentencia ante la Sala II. La sala II declara sin lugar el recurso planteado por la parte actora el 24 de enero del 2025.

El proceso se encuentra terminado en Sentencia de Segunda Instancia favorable para la Cooperativa. Como demandado la posibilidad de pérdida económica es nula, por el contrario, mediante proceso de Ejecución de Sentencia ya instaurado, se obligó a la parte perdedora (el actor Juan Bautista Bermúdez Valverde), al pago de las costas personales y procesales en favor de la Cooperativa, las cuales serían entre 25 y 40 millones de colones, la posibilidad es de un 100%.

4. [Proceso Penal contra Juan Bautista Bermúdez Valverde](#): Producto de la Auditoría Forense se detectaron una gran cantidad de acciones que podrían ser categorizadas como actos delictivos en contra de Coope San Marcos y sus asociados por parte del exgerente Juan Bautista Bermúdez Valverde, razón por la cual y en cumplimiento del artículo 281 del Código Procesal Penal se presentaron las denuncias respectivas ante el ministerio público, la causa se tramita bajo el expediente número **20-0962-**

**0345-PE**, en cuanto al estado procesal del caso, indicamos que se encuentre en etapa de investigación. Siendo la última gestión se realizó el viernes 10 de junio del 2022 cuando se terminó de abrir la evidencia que se decomisó por parte del Organismo de Investigación Judicial al exgerente, con lo cual entramos en la etapa de cierre de informes para que sean conocidos por la sección de delitos económico del OIJ. Se encuentra en etapa de investigación, en espera de informe financiero/contable de la sección de delitos económicos. Ministerio Público se encuentra recabando pruebas. Se pretende indemnizar a la Cooperativa, la posibilidad es de un 70%.